



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

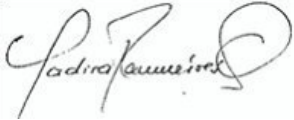

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022-907
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02

PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: (Interventoría)	Aprobado por: (SDM)
Equipo Interventoría	 Yadira Ramírez Peralta Director de Proyecto (Adjunto)	 Gerardo García Londoño Director de Proyecto	Supervisor del Contrato



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Responsable	Descripción
1	09-05-2022	CONSORCIO CONEXIÓN URBANA	Creación del documento

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	9
3.	ALCANCE DEL OBJETO DE LOS CONTRATOS	11
3.1	Contrato de Concesión No. 2021-2519:	11
3.2	Contrato de Interventoría No. 2022-907:	12
4.	RESUMEN EJECUTIVO	14
4.1	Introducción General	14
4.2	Seguimiento a las acciones correctivas	14
4.3	Dentro de los logros alcanzados para este periodo se encuentran:	14
4.4	Informe de recaudo mensual	15
4.5	Informe de no conformidades	15
4.6	Informe del Plan de implementación	15
4.7	Acuerdo de niveles de servicio – indicadores.	19
4.8	Descuentos automáticos y conminaciones	21
4.9	Revisión de trámites y obligaciones administrativas y normativas	21
4.10	Afectación a los ciudadanos y planes de comunicación y medios	21
4.11	Asunto(s) de importancia para la interventoría	22
4.12	Detalle de aspectos relevantes	22
5.	INFORME GENERAL	24
5.1	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	24
5.1.1.	Historia legal del contrato.	24
5.1.2	Revisión y actualización de pólizas.....	25
5.1.3	Revisión de requisitos legales de personal y parafiscales	27
5.1.4	Revisión de requisitos legales de permisos, licencias, licencias de software.	28
5.1.5	Informe jurídico en caso de que se presenten demandas, reclamaciones o controversias o se haya acudido al amigable componedor.....	28
5.1.6	Correspondencia despachada y recibida.....	28
5.1.7	Reporte de conminaciones u otras no conformidades a la Aseguradora.	29
5.2	INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	29
5.2.1	Seguimiento a las acciones correctivas	29
5.2.2	Recaudo diario – Dispersión por cuenta del 1 al 30 de abril de 2022 por Entidades	30



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



5.2.2.2.	Recaudo del 1 al 30 de abril de 2022 por trámite:	34
5.2.2.3.	Recaudo distribuido por VUS presencial y satelital:.....	35
5.2.3	Informe de no conformidades	40
5.2.4	Informe del Plan de implementación.....	42
5.2.5	Acuerdo de niveles de servicio – indicadores.	46
5.2.6	Descuentos automáticos y conminaciones	49
5.2.7	Revisión de trámites y obligaciones administrativas y normativas	49
5.2.8	Afectación a los ciudadanos y planes de comunicación y medios	49
5.2.9	Seguimiento a la operación	50
5.3	SEGUIMIENTO TECNOLÓGICO	60
5.3.1	Dominio de Información y bases de datos	60
5.3.2	Dominio de Portal, Redes y Virtualización	62
5.3.3	Dominio de Infraestructura Tecnológica	64
5.3.4	Buenas prácticas	66
5.3.5	Hallazgos.....	66
5.3.6	Seguimiento a requerimientos	68
5.3.7	Seguridad de la información	68
5.4	Asunto(s) de importancia para la interventoría	70
5.5	Detalle de aspectos relevantes	71
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
6.1	CONCLUSIONES	73
5.4	RECOMENDACIONES	75
7.	ANEXOS	76
8.	FIRMAS RESPONSABLES DE INTERVENTORÍA	77



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

LISTA DE TABLAS

Tabla 4-1 VUS presenciales en operación a corte del 30 de abril de 2022	18
Tabla 4-2 VUS presenciales definitivos.....	18
Tabla 4-3 Anexo Acuerdos de Niveles de Servicios.....	20
Tabla 4-4 Relación Documentos Plan de Comunicaciones	21
Tabla 5-1 Pólizas	25
Tabla 5-2 Gestión realizada en expedición de pólizas	25
Tabla 5-3 Correspondencia enviada abril 2022.....	29
Tabla 5-4 Correspondencia recibida	29
Tabla 5-5 Recaudo diario dispersión por cuenta	30
Tabla 5-6 Porcentaje de participación	31
Tabla 5-8 Trámites.....	35
Tabla 5-9 Recaudo	35
Tabla 5-10 Cuentas bancarias de fiducia	36
Tabla 5-11 Aportes del Concesionario	36
Tabla 5-12 Saldos cuentas bancarias	36
Tabla 5-13 Cuenta de recaudo	39
Tabla 5-14 Cuenta de anticipos	39
Tabla 5-15 Cuenta de interventoría.....	39
Tabla 5-16 Gestión de no conformidades	40
Tabla 5-17 Gestión del plan de implementación	42
Tabla 5-18 Actividades desarrolladas	46
Tabla 5-19 Resultados Acuerdos de Niveles de Servicios	47
Tabla 5-20 Trámites Mes de abril 2022.....	50
Tabla 5-21 Comparación de cantidades Trámites marzo - abril 2022	53
Tabla 5-22 Especies Venales	54
Tabla 5-23 Estado Solicitud Documentación.....	57
Tabla 5-24 Actividades dominio de información y bases de datos	61
Tabla 5-25 Actividades dominio de portal, redes y virtualización	62
Tabla 5-26 Gestión tecnología	65
Tabla 6-1 Trámites RDA	73
Tabla 6-2 Trámites RDC	74
Tabla 6-3 Trámites RTO	74

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 5-1 Recaudo por VUS	30
Gráfica 5-2 Medios de pago	31
Gráfica 5-3 Trámites Mes de abril 2022	46
Gráfica 5-4 Trámites Aprobados – Rechazados Mes de abril 2022	47
Gráfica 5-5 Trámites más demandados RDA	47



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

Gráfica 5-6 Trámites más demandados RDC	48
Gráfica 5-7 Trámites más demandados RTO	48
Gráfica 5-8 Comparación cantidades Trámites Marzo – abril de 2022	49
Gráfica 5-9 Especies Venales % Consumo	50

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 5.12-1 Inventarios en las VUS presenciales	62
--	----



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



1. INTRODUCCIÓN

“Mediante Resolución No 54732 de 2021 se ordenó la apertura del proceso de selección por Licitación Pública No. SDM-LP-048-2021, cuyo objeto es Entregar en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que defina la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. El CONCESIONARIO se obliga por su cuenta y riesgo a ejecutar las prestaciones que se derivan del presente objeto, de conformidad con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos, el anexo complementario, las adendas, la propuesta presentada por el CONCESIONARIO y la naturaleza del servicio.”

De acuerdo con lo anterior, se suscribió entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio Circulemos Digital, el Contrato de Concesión N° 2021 2519, el cual tiene como objeto: *“LA SECRETARÍA entrega en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que defina la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. El CONCESIONARIO se obliga por su cuenta y riesgo a ejecutar las prestaciones que se derivan del presente objeto, de conformidad con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos, el anexo complementario, las adendas, la propuesta presentada por el CONCESIONARIO y la naturaleza del servicio, todo ajustado con los resultados del proceso de selección de Licitación Pública No. SDM-LP-048-2021.”*

Igualmente, mediante Resolución Número 794 de 2022, la Secretaría Distrital de Movilidad ordenó la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto SDM-CMA-143-2021, con el objeto de *“Contratar la interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del Contrato de Concesión No. 2021-2519 cuyo objeto es: “LA SECRETARÍA entrega en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que defina la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. El CONCESIONARIO se obliga por su cuenta y riesgo a ejecutar las prestaciones que se derivan del presente objeto, de conformidad con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos, el anexo complementario, las adendas, la propuesta presentada por el CONCESIONARIO y la naturaleza del servicio, todo ajustado con los resultados del proceso de selección de Licitación Pública No. SDM-LP-048-2021.”*

Lo anterior, dio origen al Contrato de Interventoría N° 2022- 907, cuyo objeto está dirigido a Contratar la Interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del Contrato de Concesión No. 2021-2519.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

Con base en lo expuesto, el presente documento denominado Informe mensual de Interventoría, es presentado por el CONSORCIO CONEXIÓN URBANA - CCU en el marco del Contrato 2022 907 Anexo N° 1 Anexo Técnico **numeral 18. Informes de Interventoría y Comités de Seguimiento** y en su calidad de Interventor del Contrato de Concesión N° 2021 2519. De esta forma la Interventoría en cumplimiento a sus obligaciones contractuales presenta a la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2022.



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



2. GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS

A continuación, se presenta la ficha técnica del Contrato 2021-2519:

Tabla 2-1 Ficha Técnica Contrato 2021-2519

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
FICHA TÉCNICA	
DATOS	CONCESIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO CIRCULEMOS DIGITAL
NIT	901.544.327-6
CONTRATO No.	2021-2519
OBJETO DEL CONTRATO	"LA SECRETARÍA entrega en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que defina la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. El CONCESIONARIO se obliga por su cuenta y riesgo a ejecutar las prestaciones que se derivan del presente objeto, de conformidad con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos, el anexo complementario, las adendas, la propuesta presentada por el CONCESIONARIO y la naturaleza del servicio, todo ajustado con los resultados del proceso de selección de Licitación Pública No. SDM-LP-048-2021."
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) años y tres (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SECRETARÍA y la expedición del registro presupuestal.
VALOR DEL CONTRATO	Por tratarse de un contrato de concesión de servicios, el valor de este es indeterminado pero determinable, toda vez que el costo de los servicios prestados será asumido con cargo a los Derechos Distritales recibidos por cuenta de la prestación de los servicios que constituyen pago. Sin perjuicio de lo anterior, el valor estimado del contrato asciende a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$734.179.000.000), pesos constantes del 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo definido en los documentos precontractuales.
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTÁ D.C.
ACTA DE INICIO (fecha suscripción)	15 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14 de marzo de 2032



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

A continuación, se presenta la ficha técnica del Contrato de Interventoría 2022-907:

Tabla 2-2-1 Ficha Técnica Contrato 2022-907

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
FICHA TÉCNICA	
DATOS	INTERVENTORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO CONEXIÓN URBANA
NIT	901.571.717-1
CONTRATO No.	2022-907
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del Contrato de Concesión No. 2021-2519 cuyo objeto es: <i>“LA SECRETARÍA entrega en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que define la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. El CONCESIONARIO se obliga por su cuenta y riesgo a ejecutar las prestaciones que se derivan del presente objeto, de conformidad con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos, el anexo complementario, las adendas, la propuesta presentada por el CONCESIONARIO y la naturaleza del servicio, todo ajustado con los resultados del proceso de selección de Licitación Pública No. SDM-LP-048-2021”.</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Contrato es de SETENTA Y DOS (72) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de LA SECRETARÍA y el cumplimiento de los demás requisitos dispuestos en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es por la suma de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$22.404.597.546) M/CTE, incluido el IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTÁ D.C.
ACTA DE INICIO (fecha suscripción)	22 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	21 de marzo de 2028



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



3. ALCANCE DEL OBJETO DE LOS CONTRATOS

3.1 Contrato de Concesión No. 2021-2519:

De acuerdo con el Contrato de concesión No. 2021 2519, numeral 2. ALCANCE DEL OBJETO, *“Para el efecto, se entienden concesionados los siguientes servicios de acuerdo con el alcance incluido a continuación, sin perjuicio de la descripción específica contenida en el Anexo Técnico, el Reglamento de la Concesión y el anexo complementario así:*

Grupo 1 de servicios

Corresponde a la gestión:

- *Total, del registro automotor y no automotor (incluye los registros de maquinaria amarilla, de remolques y semirremolques)*
- *Total, del registro de conductores*
- *Total, del registro de empresas de transporte público en cuanto a la gestión de tarjetas de operación, y parcial en cuanto a las solicitudes de habilitación de empresas de transporte público.*

Grupo 2 de servicios

Incluye dos (2) subgrupos:

Corresponde a la gestión total de los servicios de:

- Registro de excepción de pico y placa.
- Registro BICI (Acuerdo 647-2017, Decreto 790 de 2018, Res. Sec. Movilidad 19 de 2019).
- Suministro copia de informe de accidentes de tránsito
- Entrega de licencias de conducción suspendidas.

Corresponde a la gestión parcial:

a) radicación, b) verificación documental, c) proyección de decisión, y, d) comunicación al ciudadano de la decisión adoptada por la Secretaría en las siguientes solicitudes ciudadanas:

i. Facilidades de pago (acuerdos de pago de deudores).

ii. Información sobre la desintegración física de vehículos de servicio público.

iii. Desvinculación administrativa de vehículos de transporte público

iv. Certificado de procesos de investigaciones administrativas

v. Solicitud de desembargo por multas e infracciones a las normas de tránsito y transporte público

vi. Actualización de información de comparendos y acuerdos de pago.

vii. Prescripción de obligaciones por multas de tránsito.

viii. Impugnación de comparendos (sustentación escrita de recursos en procesos contravencionales por infracciones de tránsito).

ix. Solicitud de revocatoria directa por infracciones a las normas de tránsito

Grupo 3 de servicios

Corresponde a la gestión administrativa y operativa parcial: a) radicación, b) verificación documental, c) remisión a la Secretaría, y, d) recibo para comunicación al ciudadano de la decisión adoptada por la Secretaría; todo ello en cuanto a solicitudes generales de ciudadanos no señaladas en los dos grupos precedentes.

- Cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito
- Orden de entrega de vehículo inmovilizado
- Solicitud de devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos tributarios y no tributarios
- Validación de ingreso por cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito
- Plan de manejo de tránsito
- Revisión y aprobación de estudios de tránsito
- Permiso de circulación de carga indivisible y/o extrapesada.
- Emisión de conceptos de señalización
- Verificación de señalización implementada
- Remisión a curso de sensibilización por conducir en estado de embriaguez
- Solicitud de información sobre el reporte de semáforos que presentan fallas en la vía - solicitud de semaforización - reporte de señales de tránsito dañadas y solicitud de señales de tránsito.
- Requisitos sellos de calidad ciclo parqueaderos
- Información puntos de contacto y gestión local en temas de movilidad
- Otras solicitudes de la ciudadanía”

3.2 Contrato de Interventoría No. 2022-907:

De acuerdo con el Contrato de Interventoría No. 2022-907, CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO, “El presente contrato obliga al CONTRATISTA a llevar a cabo la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a los servicios administrativos de los registros distritales y a los trámites de LA SECRETARÍA, que prestará el Concesionario, mediante el Contrato de Concesión No. 2021-2519. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en: (i) los documentos técnicos, precontractuales y contractuales de dicha



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Concesión; (ii) los documentos técnicos, precontractuales y contractuales del Concurso de Méritos No. SDM-CMA-143- 2021; y, (iii) la normativa nacional vigente.”

La interventoría vigilará, verificará y controlará que la ejecución del Contrato de Concesión No. 2021-2519, cumpla con todos los requerimientos administrativos, técnicos, operativos, financieros, contables, jurídicos y ambientales establecidos en la Licitación Pública SDM-LP-048-2021 y en el correspondiente negocio jurídico, gestionando herramientas que permitan controlar el alcance, calidad, especificaciones técnicas, tiempos y presupuestos, aplicando medidas orientadas a la prevención, anticipación y solución de todo aquello que pueda interferir en el normal desarrollo de las actividades del Contrato de Concesión.

La interventoría trabajará conjuntamente con el CONSORCIO CIRCULEMOS DIGITAL, contratista de la Concesión de Servicios de Movilidad, para prevenir el acaecimiento de eventos o circunstancias que afecten el adecuado desarrollo del Contrato No. 2021- 2519, y lograr identificar soluciones a las diferentes situaciones que se presenten durante su ejecución.

El CONTRATISTA se obliga a ejecutar las prestaciones que se derivan del objeto del presente Contrato, de conformidad con las especificaciones que se detallan en este negocio jurídico, los documentos del Concurso de Méritos No. SDM-CMA-143-2021, la propuesta presentada y la naturaleza del servicio.”



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



4. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se resume el desarrollo de los Contratos de Concesión e Interventoría, identificando los logros y acciones correctivas más importantes del período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2022.

4.1 Introducción General

Con corte al 30 de abril de 2022 el Contrato de Concesión No. 2021-2519 se encuentra en etapa de montaje - operación en condiciones de excepción; por lo tanto, las actividades que se están adelantando están encaminadas a que el 1° de junio de 2022 se de inicio a la etapa de Transición.

4.2 Seguimiento a las acciones correctivas

Durante el mes de abril de 2022, la Interventoría solicitó al Concesionario establecer acciones correctivas en relación con:

- Ajustar el Plan de implementación de VUS, garantizando su ejecución con corte al 31 de mayo de 2022.
- Entregar el Plan de implementación del Contrato de Concesión No. 2021-2519 ajustado de manera que incluya todas las actividades relacionadas con las etapas de implementación. De acuerdo con radicación del 29 de abril de 2022, el Plan ajustado se encuentra en verificación por parte de la Interventoría.
- El alcance y detalle de los indicadores que se miden durante la etapa de montaje - operación bajo condiciones de excepción, actividad que se completó el 29 de abril de 2022.
- El ajuste de los planos arquitectónicos y presentación de los diseños de los planos estructurales, redes hidráulicas y sanitarias, de redes eléctricas, de telecomunicaciones y CCTV, y de señalización de acuerdo con la norma NTC 1461. Lo anterior, para las VUS presenciales y satelitales en operación. Lo solicitado se encuentra pendiente de atención.

4.3 Dentro de los logros alcanzados para este periodo se encuentran:

- La conformación de las mesas de trabajo por área, con el fin de establecer las acciones requeridas en el corto, mediano y largo plazo en cada una de éstas.
- Revisión del alcance y variables asociadas a los Acuerdos de Niveles de Servicio para la Etapa de Montaje – operación en condiciones de excepción.
- Conocimiento y entendimiento por parte del CCD de la metodología que seguirá la



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Interventoría para la verificación de VUS, desde el punto de vista de infraestructura física.

4.4 Informe de recaudo mensual

El recaudo mensual a corte de 30 de abril de 2022 VEINTE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$20.434.177.300,00), y su distribución fue verificada por la Interventoría de acuerdo con lo establecido contractualmente, Cláusula 12. Regulación tarifaria - Parágrafo tercero del contrato de concesión y el numeral 3.5.2 REMUNERACIÓN DEL CONCESIONARIO del anexo complementario.

En el presente informe, numeral 5.2.2 se incluyen las demás actividades de seguimiento financiero realizadas por la Interventoría sobre el Contrato de Concesión 2021-2519 y el Contrato de Fiducia.

De otra parte, el 22 de abril de 2022 se realizó el Comité Fiduciario No. 1.

4.5 Informe de no conformidades

Teniendo en cuenta que el Contrato de Concesión No. 2021-2519 se encuentra en operación en condiciones de excepción, es de aclarar que no se cuenta con todos los requisitos para reportar las no conformidades al Contrato de Concesión No. 2021-2519. Al corte del presente informe, al interior de la Interventoría se llevaron a cabo las acciones encaminadas a definir la metodología con la cual se hará el reporte de las no conformidades y el planteamiento de acciones de mejora para obtener la corrección de la no conformidad.

Por otra parte, dado que al 30 de abril de 2022, no se cuenta con la versión del Plan de implementación del Concesionario que permita su aprobación, no están dadas las condiciones para que la Interventoría pueda generar el Programa de Proyecto, sobre el cual se lleve el registro de no conformidades.

Desde la implementación de la infraestructura física y teniendo en cuenta que la operación bajo condiciones de excepción finaliza el 31 de mayo de 2022, aún no se tienen "no conformidades".

4.6 Informe del Plan de implementación

En relación con el Plan de Implementación de las VUS, se cuenta con una versión en proceso de ajustes, sin embargo, se debe asegurar que no se incluyan actividades en el plan posteriores al inicio de la etapa de Transición (1° de junio de 2022). Adicionalmente, durante el periodo del presente informe, la Interventoría remitió al Concesionario las observaciones mediante



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



comunicado VUS-CCU-CCD-034-22 radicado 13438 del 25 de abril de 2022, en relación con los criterios de aceptación que debe atender cada entregable, al cierre de la ejecución del plan.

Con respecto al Plan de Implementación General, el 29 de abril de 2022 se recibió la versión sobre la cual la Interventoría procedió a validar la atención a observaciones para emitir su concepto, que de ser el caso, permita aprobar el plan e iniciar el proceso de seguimiento al Programa de Proyecto de la Interventoría.

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones citó al Consorcio Circulemos Digital - CCD para el 4 de abril de 2022 al primer Comité de Seguimiento al Plan de Implementación para la adecuación de las VUS: presencial, satelital y móvil, con el fin de que el CCD presentara los documentos solicitados con comunicado VUS-CCU-CCD-0001-22 radicado 008019 del 29 de marzo del 2022, acorde con lo definido en el numeral 8.1.1. Plan de implementación para la adecuación de puntos de atención VUS del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría. (Ver acta SEG-INT-001-2022-04-04 y comunicación VUS-CCU-CCD-0001-22).

En el mes de abril de 2022, la interventoría recibió los siguientes documentos:

1. Plan de implementación para las sedes VUS.
2. Relación de los 19 VUS presenciales, 20 Satélites y 2 móviles.
3. Licencias de Construcción.
4. Planos de las VUS Presenciales.
5. Cronograma Plan de implementación (infraestructura física y documental) de las sedes presenciales VUS.
6. Certificación ambiental para las sedes que aplica.
7. Soporte de pago para 18 sedes VUS, con el fin de obtener el concepto técnico de Bomberos.
8. Concepto Sanitario.
9. Certificaciones de RETIE Y RETILAP (casos que aplica).

A continuación, se relaciona el estado de la documentación anterior, no sin antes dejar la claridad de que, los detalles del cruce de comunicaciones se encuentran en el *INFORME GENERAL numeral 5.2.4 Informe Plan de Implementación*.

- El Plan de implementación para las sedes VUS se observó que no se ajusta al 31 de mayo de 2022, fecha en que finaliza la Etapa de Montaje, operación bajo condiciones de excepción, en razón a que: la generación del Concepto Técnico de Bomberos, la realización de la visita por parte de Sanidad y las certificaciones de RETIE y RETILAP, para los casos que aplican, no se ajustan al marco de la finalización de la Etapa de Montaje o Preoperativa. La Interventoría solicitó al Concesionario ajustar todas las actividades dentro de la Etapa de Montaje a través de la comunicación VUS-CCU-CCD-034-22 radicado 13438 del 25 de abril de 2022 y presentarlo nuevamente para revisión.



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



- Relación de los 19 VUS presenciales, 20 Satélites y 2 móviles. De la relación que presenta el Concesionario, se resalta que, al cierre del periodo, la sede para la VUS San Cristóbal, ofrecida por el CCD, aún no tiene definida ubicación, motivo por el cual la Interventoría, a través de la comunicación VUS-CCU-CCD-0050-22, que a corte del presente informe se encuentra en proceso de radicación, solicitó al Contratista tomar las acciones necesarias y efectivas para que al 31 de mayo de 2022 las 19 VUS presenciales estén en operación.
- Licencias de Construcción. La Interventoría avaló las licencias de construcción presentadas para 18 sedes Presenciales (pendiente sede San Cristóbal), habida cuenta de que dichas licencias fueron expedidas por las respectivas curadurías como lo ordena el Contrato de Concesión.
- Planos de las VUS Presenciales. La Interventoría solicitó al Concesionario mediante comunicación VUS-CCU-CCD-034-22 radicado 13438 del 25 de abril de 2022 ajustar los planos arquitectónicos en cuanto a las especificaciones de los materiales a usar y presentar los diseños de los planos estructurales, redes hidráulicas y sanitarias, de redes eléctricas, de telecomunicaciones y CCTV, y de señalización, de acuerdo con la norma NTC 1461.
- Cronograma Plan de implementación (infraestructura física y documental) de las sedes presenciales VUS. Revisada la documentación, la Interventoría solicitó ajustar el cronograma al 31 de mayo de 2022, fecha en que finaliza la Etapa de Montaje -Operación bajo condiciones de excepción. Lo anterior, para las actividades asociadas a Concepto de Bomberos y Sanidad (visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud y entregar el programa de obra correspondiente.
- Certificación ambiental para las sedes que aplican. El CCD informó que estarían radicados ante el DAMA en la semana del 25 de abril. Sin embargo, a la fecha de cierre del periodo, el Concesionario no ha radicado los correspondientes soportes para validación de la Interventoría.
- Soporte de pago para 18 sedes con el fin de obtener el concepto técnico de bomberos. La interventoría evidencia el soporte de pago para 18 sedes, pendiente la sede San Cristóbal, que al cierre del periodo aún no tiene local definido.
- Concepto Sanitario. Al cierre del periodo, el Concesionario no ha presentado los soportes de radicación de solicitud de visitas.
- Certificaciones de RETIE Y RETILAP. El Contratista informó que se inició con el proceso de certificación de las sedes que finalizaron la obra. La Interventoría solicitó al CCD dar cumplimiento al 31 de mayo de 2022, fecha en que finaliza la Etapa de Montaje -operación bajo condiciones de excepción.

En la tabla No. 4-1 se registran las VUS Presenciales que al cierre del periodo se encuentran en operación.

Tabla 4-1 VUS presenciales en operación a corte del 30 de abril de 2022

Nº	TIPO LOCAL	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	LOCALES NUEVOS	Pte. Aranda	CC Carrera - Av. de las Américas # 50-15 Local A1002
2		Antonio Nariño	Calle 14 Sur # 22-27 Restrepo
3		Barrios Unidos	Hub 72 /Cra. 26 # 71B - 30 Piso 2 Local 46B
4		Fontibón (2)	CC Meridiano-Calle 18 No.77-51 Local 226, 277, 228 y ZC-2A
5		Teusaquillo	Tribeca Calle 32 A # 20-16 Locales 3, 4 y 5
6		Los Mártires	Mall Plaza (Antes Calima) Av. Cra 30 # 19-00 nivel M4
7		Engativá	Nuestro Bogotá Cra 86 # 55A-75 locales L3/45, 47 y 51
8		Suba (1)	CC San Rafael Sótano 2 - Calle 134 # 55-30 Sótano 2
9		Usaquén	Cr 7 #155 – 80 Lc 1 al Lc 6 Ed North Point
10		Kennedy	Centro comercial Tintal Plaza Av. Cra 86 #6-37 Local 286, 287 y 224.
11		Bosa	CC Gran Plaza Bosa Calle 75 sur # 78H-51 Local L-241
12		Ciudad Bolívar	CC Gran Plaza Ensueño Calle 59C Sur # 51-21 Local 209
13		Usme	CC AltaVista Cra 1 # 65 D 58 Sur Locales 1-85 a 1-89
14	LOCALES TEMPORALES	Teusaquillo	Galerías Calle 52 # 25-35
15		Fontibón Terminal (1)	Diagonal 23 # 69-60 Local 122 (Terminal de Transportes Módulo Amarillo)
16		Usaquén	Toberín Calle 161 No. 19-10
17		Suba	Autopista 106 - Autopista Norte (Cra 45) # 106-25 Local 202 (Centro Empresarial 106)
18		Antonio Nariño	Restrepo Carrera 17 # 19a-32 Sur
19		Los Mártires	Ricaurte Avenida Calle 13 # 26 – 66 / 72

En la tabla No. 4-2 se registran las VUS Presenciales que quedarán en operación como definitivos.

Tabla 4-2 VUS presenciales definitivos

Nº	TIPO LOCAL	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	LOCALES NUEVOS	Pte. Aranda	Centro Comercial Carrera - Av. de las Américas # 50-15 Local A1002
2		Antonio Nariño	Calle 14 Sur # 22-27 Restrepo
3		Barrios Unidos	Hub 72 /Cra. 26 # 71B - 30 Piso 2 Local 46B
4		Fontibón (2)	Centro Comercial Meridiano-Calle 18 No.77-51 Local 226, 277, 228 y ZC-2A
5		Teusaquillo	Tribeca Calle 32 A # 20-16 Locales 3, 4 y 5
6		Los Mártires	Mall Plaza (Antes Calima) Av. Cra 30 # 19-00 nivel M4

Nº	TIPO LOCAL	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
7		Engativá	Nuestro Bogotá Cra 86 #55A-75 locales L3/45, 47 y 51
8		Suba (1)	Centro Comercial San Rafael Sótano 2 - Calle 134 # 55-30 Sótano 2
9		Usaquén	Cr 7 #155 - 80 Lc 1 al Lc 6 Edificio North Point
10		Kennedy	Centro Comercial Tintal Plaza Av. cra 86 #6-37 Local 286 ,287y 224
11		Bosa	CC Gran Plaza Bosa Calle 75 sur # 78H-51 Local L-241
12		Ciudad Bolívar	CC Gran Plaza Ensueño Calle 59C Sur # 51-21 Local 209
13		Usme	CC AltaVista Cra 1 # 65 D 58 Sur Locales 1-85 a 1-89
14		Fontibón (1)	Fontibón Centro Calle 19 # 99 -67
15		San Cristóbal	EN DEFINICIÓN
16	LOCALES REMODELACIÓN	Suba (2) CC Fiesta	Centro comercial Fiesta Calle 147 No. 101-56 Local 22A
17		Chapinero	Carrera 13 No. 41-36 Local 1 (CC Bulevar 42)
18		Santa Fe - PCB	Santa Fe - Carrera 13a No. 29-26 Locales 118-124 y 145-151 Manzana 1
19		Tunjuelito - Sevillana	Carrera 57 # 45a - 08 sur Int. 1 (Centro Automotriz La Sevillana) (Autogrande)

Por otra parte, durante el período, la Interventoría para efectos de una revisión detallada, seguimiento y control de la implementación de la infraestructura física de las sedes VUS y del CGDA, elaboró la metodología y formatos correspondientes:

- Punto VUS presencial (formato código VUS-M02-F01).
- Punto VUS Satelital (formato código VUS-M02-F02).
- Punto VUS móvil (formato código VUS-M02-F03).
- Centro de Gestión Documental Automotor (CGDA) (formato código VUS-M02-F04).

Para efectos de consolidar la información de las 19 VUS presenciales, 20 satelitales, 2 móviles y del CGDA la Interventoría elaboró los formatos "Consolidado del estado de las VUS- documentación y mantenimiento de la infraestructura física", codificados como sigue:

- Consolidado VUS presenciales (formato código VUS-M02-F05).
- Consolidado VUS satelitales (formato código VUS-M02-F06).
- Consolidado VUS móviles (formato código VUS-M02-F07).
- Consolidado CGDA (formato código VUS-M02-F04).

A corte del presente informe, la metodología y los formatos referenciados se encuentran en proceso de revisión y ajustes finales.

4.7 Acuerdo de niveles de servicio – indicadores.

En la siguiente tabla, se relacionan los Acuerdos de Niveles de Servicios, con su estado de cumplimiento por parte de la Concesión Circulemos Digital – CCD y que fueron validados por la Interventoría, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Operación bajo Condiciones de Excepción:

Tabla 4-3 Anexo Acuerdos de Niveles de Servicios

Nombre	Definición	Unidad de Medición	Nivel Requerido	Unidad de Medida - CCD	Revisión Unidad de Medida – CCU ESTADO
Registro Automotor y no automotor.	Tiempo promedio de atención en el Registro Distrital Automotor	Tiempo Promedio Mensual	3,4 días	0,42 días	0,42 días CUMPLE
Registro de conductores.	Tiempo promedio de atención en el registro de licencia de conducción desde la radicación de documentos en ventanilla hasta la entrega de la especie venal	Tiempo Promedio Mensual	1 hora 15 Minutos	08:19 Minutos y segundos	08:58 Minutos y segundos CUMPLE
Registro de Empresas de transporte público.	Tiempo promedio de atención en el registro del registro de empresas de transporte público desde la radicación de documentos en ventanilla hasta la entrega de la especie venal	Tiempo Promedio Mensual	2,81 días	1,03 días	1,03 días CUMPLE
Servicio Individual podrá tardar más de cinco (5) días hábiles en emitirse el terminado correspondiente.	Tiempo máximo de respuesta al ciudadano para recepción de su terminado (trámite o servicio).	Tiempo (Días Hábiles)	5 días	29 Trámites excedidos del tiempo de 5 días	29 NO CUMPLE
La disponibilidad de la plataforma transaccional no podrá ser inferior al noventa y nueve por ciento (99%).	Tiempo de disponibilidad mínima de la plataforma misional	Porcentaje	No podrá ser inferior (99%)	99%	100% CUMPLE
Errores en documentos terminados no podrán superar el	Errores en documento terminado en los registros	Cantidad de errores dentro del mes	No superior al (1%)	0,029 %	0,029 % CUMPLE

Nombre	Definición	Unidad de Medición	Nivel Requerido	Unidad de Medida - CCD	Revisión Unidad de Medida – CCU ESTADO
uno (1%) del total de terminados.	correspondientes RDA-RDC-RTO.				
Procedimiento de reintegro a ciudadanos individuales sólo se aplicarán ante los eventos de exceso en el tiempo de respuesta de servicio individual de cinco (5) días hábiles.	Reintegro de recursos a ciudadanos sobre trámites individuales cuando se presenten eventos cuya respuesta excedan de 5 días hábiles	Número de solicitudes de reintegro recibidas cuando superen 5 días hábiles de respuesta	5 días hábiles	33 Solicitudes de Reembolsos de Ciudadanos	CUMPLE Dentro del Tiempo de los cinco días.

Fuente: Qx Tránsito – Query B.D. – Herramienta Zabbix

4.8 Descuentos automáticos y conminaciones

Durante el periodo de este informe, que corresponde con la etapa de montaje - operación en condiciones de excepción, no se presentaron descuentos automáticos o conminaciones.

4.9 Revisión de trámites y obligaciones administrativas y normativas

Para el corte de este informe que corresponde con la etapa de montaje- operación bajo condiciones de excepción no se presentaron revisiones a trámites y obligaciones administrativas y normativas.

En lo que respecta a la implementación de la infraestructura física de las sedes VUS y normas que para el caso aplican, al cierre del presente periodo y por estar en proceso de adecuación e implementación de las sedes, el plazo para soportar el cumplimiento de las normas correspondientes, finaliza el 31 de mayo de 2022.

4.10 Afectación a los ciudadanos y planes de comunicación y medios

Con corte al 30 de abril de 2022, en ejecución de la etapa de montaje-operación bajo condiciones de excepción, no se presentaron situaciones de afectación a los ciudadanos.

En la siguiente tabla, se describen los documentos solicitados a la Concesión – CCD, que fueron revisados por la Interventoría y que no presentan observaciones.

Tabla 4-4 Relación Documentos Plan de Comunicaciones

DOCUMENTOS	ESTADO REVISIÓN INTERVENTORÍA
Plan de comunicación y divulgación anual.	Documentos revisados por la Interventoría – Sin observaciones.
Plan de medios anual y presupuesto.	
Plan de comunicaciones y divulgación en etapa de lanzamiento.	
Plan de medios en etapa de lanzamiento y presupuesto.	
Certificados de emisión de medios.	
Plan general de comunicación interna.	
Manual de imagen y uso de logo.	
Piezas gráficas.	
Protocolo de manejo de redes sociales.	

4.11 Asunto(s) de importancia para la interventoría

La Interventoría considera relevantes los siguientes asuntos:

- Aprobación del Plan de Transformación, de manera que se cumplan los prerrequisitos para el inicio de la etapa de transición y la presentación de evidencias en relación con el inicio de la construcción de la nueva solución tecnológica.
- Aprobación del Plan de Implementación General, para que la Interventoría emita el Programa de Proyecto que asegure el seguimiento del Contrato de Concesión.
- El Concesionario deberá cumplir con las fechas estimadas para desarrollar cada requerimiento definido en el Anexo Técnico del contrato de Concesión y remitirlo a la SDM e interventoría para el control y seguimiento al Plan de Implementación.
- Que el Contratista cumpla con todas y cada una de las obligaciones contractuales que aplican para poner en operación y óptimo servicio a los usuarios las 19 sedes Presenciales, 20 satelitales y 2 móviles al cierre de la Etapa de Montaje Operación bajo condiciones de excepción que finaliza el 31 de mayo de 2022.

4.12 Detalle de aspectos relevantes

Durante el mes de abril de 2022, se destacan los siguientes aspectos:

- Es importante adelantar las actividades que permitan formalizar el acta de cierre de la etapa preoperativa o montaje, con la entrega de todos los soportes al cumplimiento de lo establecido contractualmente.
- Aún no se cuenta con la aprobación del Plan de Transformación, dado que no se han atendido las observaciones realizadas por la SDM e interventoría con corte del presente informe. El plan de transformación constituye un insumo para el cierre de la etapa preoperativa e inicio de la etapa de transición.



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



- Para revisión de la implementación de la infraestructura física de las VUS, entre los aspectos más relevantes la interventoría considera que:

El CCD ajuste los planos arquitectónicos en cuanto a las especificaciones de los materiales a usar y presentar los diseños de los planos estructurales, redes hidráulicas y sanitarias, de redes eléctricas, de telecomunicaciones y CCTV y de señalización de acuerdo con la norma NTC 1461, para en concordancia la Interventoría pueda adelantar las verificaciones que corresponden como obras terminadas, todo al 31 de mayo de 2022.

El CCD de celeridad a la consecución del local para la sede Presencial San Cristóbal y adelante las obras de adecuación necesarias y dé cabal cumplimiento de la puesta en operación de las 19 sedes Presenciales, las 20 satélites y 2 móviles al 31 de mayo de 2022 cuando finaliza la Etapa de Montaje - Operación bajo condiciones de excepción.

- Frente a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría, fue frecuente durante el periodo la atención parcial a lo requerido, solicitud de aplazamientos para la entrega de información, o ajustes que no atienden a las observaciones. Por lo tanto, es necesario que el Concesionario tome las medidas de fondo que propendan por la generación de productos y documentos con las condiciones técnicas y de calidad que se requieren para el desarrollo adecuado del Contrato.
- El desarrollo del seguimiento a aspectos de índole tecnológico y las operaciones de la VUS, se detalla en el numerales 5.3 del informe general.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



5. INFORME GENERAL

5.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

5.1.1. Historia legal del contrato.

“Mediante Resolución No 54732 de 2021 se ordenó la apertura del proceso de selección por Licitación Pública No. SDM-LP-048-2021, cuyo objeto es Entregar en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que defina la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. El CONCESIONARIO se obliga por su cuenta y riesgo a ejecutar las prestaciones que se derivan del presente objeto, de conformidad con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos, el anexo complementario, las adendas, la propuesta presentada por el CONCESIONARIO y la naturaleza del servicio.”

De acuerdo con lo anterior, se suscribió entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio Circulemos Digital, el Contrato de Concesión No. 2021 2519, el cual tiene como objeto: *“LA SECRETARÍA entrega en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que defina la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. El CONCESIONARIO se obliga por su cuenta y riesgo a ejecutar las prestaciones que se derivan del presente objeto, de conformidad con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos, el anexo complementario, las adendas, la propuesta presentada por el CONCESIONARIO y la naturaleza del servicio, todo ajustado con los resultados del proceso de selección de Licitación Pública No. SDM-LP-048-2021.”*

Igualmente, mediante Resolución Número 794 de 2022, la Secretaría Distrital de Movilidad ordenó la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto SDM-CMA-143-2021, con el objeto de *“Contratar la interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del Contrato de Concesión No. 2021-2519 cuyo objeto es: “LA SECRETARÍA entrega en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que defina la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. El CONCESIONARIO se obliga por su cuenta y riesgo a ejecutar las prestaciones que se derivan del presente objeto, de conformidad con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos, el anexo complementario, las adendas, la propuesta presentada por el CONCESIONARIO y la naturaleza del servicio, todo ajustado con los resultados del proceso de selección de Licitación Pública No. SDM-LP-048-2021.”*

Lo anterior, dio origen al Contrato de Interventoría No. 2022- 907, cuyo objeto está dirigido a Contratar la Interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del Contrato de Concesión No. 2021-2519.

5.1.2 Revisión y actualización de pólizas.

Como parte de su gestión desde el punto de vista jurídico, la Interventoría revisó las siguientes pólizas de seguros contractualmente establecidas en el Artículo 37 del Contrato de Concesión 2021 2519, con las condiciones especiales establecidas en el apéndice de Garantías, arrojando el siguiente resultado:

Tabla 5-1 Pólizas

PÓLIZA	ESTADO
Garantía Única de Cumplimiento NB -100187732	Recibida y evaluada. Cumple
Seguro de infidelidad y riesgos financieros o crime insurance	Recibida, evaluada y en ajustes.
Seguro de Riesgos Cibernéticos	Recibida y en observación por parte de la interventoría.
Seguro de Responsabilidad Civil	Recibida y evaluada. Cumple
Seguros de todo riesgo – daños materiales	Recibida, evaluada y en ajustes

Fuente: Elaboración propia

En relación con la expedición de las pólizas contractualmente establecidas a cargo del Concesionario se intercambiaron los siguientes comunicados:

Tabla 5-2 Gestión realizada en expedición de pólizas

Comunicado requerimiento o VUS-CCU	Información requerida	Comunicado de respuesta CCD	Información recibida	Estado
VUS-CCU-CCD-0016-22 del 11 de abril de 2022	Antecedentes documentales relacionados con la solicitud de expedición de póliza de riesgos cibernéticos, respuestas de las aseguradoras y correos cruzados al respecto con la Entidad.	CCD-2022-057	El concesionario señala que acude ante aseguradoras para la expedición de póliza de riesgos cibernéticos. Copia de requerimientos formulados por la SDM al CCD respecto de la gestión y expedición de las pólizas contractualmente establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Otro. Pendiente de entrega el acta de inicio, soportes documentales de gestión adelantada ante aseguradoras previo a la respuesta definitiva, para la expedición de seguro de riesgos cibernéticos. • Soporte del comunicado o correo del CCD a la SDM mediante el cual da respuesta a correo del 13-abril-2022, en la que se requiere aportar información completa de las pólizas.
VUS-CCU-CCD-0027-22 del 20 de abril de 2022	Se resuelvan apropiadamente las observaciones	CCD-2022-069/ CCD-2022-087 del 29 abril de 2022	Concesionario solicitó ampliación del plazo por 8 días para atender de fondo el	En revisión de la Interventoría



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Comunicado requerimiento o VUS-CCU	Información requerida	Comunicado de respuesta CCD	Información recibida	Estado
	referidas a la póliza Pyme Todo Riesgos y al Seguro IFR formuladas por la Entidad mediante correo electrónico del 19 de abril de 2022		requerimiento. /Concesionario atiende las observaciones referidas a la póliza Pyme Todo Riesgos y al Seguro IFR formuladas por la Entidad mediante correo electrónico del 19 de abril de 2022.	
VUS-CCU- CCD-0038-22 del 25 de abril de 2022.	Interventoría emitió respuesta al comunicado CCD-2022-068, indicando que corresponde a la Entidad resolver sobre la ampliación del plazo, y se recomienda no exceder del 28 de abril de 2022 para resolver apropiadamente las observaciones referidas a la póliza Pyme Todo Riesgos y al Seguro IFR formuladas por la Entidad mediante correo electrónico del 19 de abril de 2022	CCD-2022-087 del 29 abril de 2022	Concesionario atiende observaciones referidas a la póliza Pyme Todo Riesgos y al Seguro IFR formuladas por la Entidad mediante correo electrónico del 19 de abril de 2022 y allega la póliza No. 900000744674 que ampara los riesgos cibernéticos.	En revisión de la Interventoría
VUS-CCU- CCD-0044-22	Interventoría requiere al CCD para que atienda de manera integral las solicitudes que se hicieron mediante comunicado VUS-CCU-CCD-0016-22 del 11 de abril de 2022, específicamente los puntos 1, 4 y 5 para lo cual se le concede un plazo			Pendiente de respuesta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

Comunicado requerimiento o VUS-CCU	Información requerida	Comunicado de respuesta CCD	Información recibida	Estado
	improrrogable de 5 días hábiles.			

El 29 de abril de 2022 fue remitido a la SDM el comunicado VUS-CCU-SDM-0023-22 mediante el cual se rindió informe de la revisión de las pólizas, anexando lista de verificación correspondiente .

El 29 de abril de 2022 el Concesionario Circulemos Digital radicó ante la Interventoría el comunicado CCD-2022-087 mediante el cual allegó la Póliza No. 900000744674 por la cual se amparan los Riesgos Cibernéticos, para la respectiva revisión y análisis de la Interventoría.

5.1.3 Revisión de requisitos legales de personal y parafiscales

El Consorcio Conexión Urbana requirió al Consorcio Circulemos Digital mediante el comunicado VUS-CCU-CCD-0026-22 allegar la siguiente información:

- Conformación del equipo directivo y operativo
- Hojas de vida del equipo Directivo con los soportes académicos y de experiencia
- Hojas de vida del operativo con los soportes académicos y de experiencia
- Manual o Perfil de cargos
- Copia de los Contratos de trabajo suscritos con el equipo directivo y operativo
- Organigrama del equipo de trabajo.
- Documentos de cambio de personal durante la etapa.
- Documento que contenga el Programa de Capacitación y entrenamiento con el temario, intensidad horaria, actividades, entre otros.

El Concesionario mediante el comunicado CCD-2022-068 Rta.VUS-CCU-CCD-0026-22 Solicitud Soportes Contratación Personal, remitió la siguiente información:

- 22 Hojas de vida con soportes académicos y laborales que corresponden al equipo directivo y operativo (Comunicaciones, Abogado, T.I) en el comunicado indican que esta información fue revisada por la Secretaría de Movilidad sin presentar observaciones
- Manuales de funciones
- Soportes de capacitación marzo 2022
- Organigrama del equipo de trabajo

Una vez revisada y verificada la información allegada, se concluyó que el Consorcio Circulemos Digital presentó los siguientes hallazgos:

- No remitió copia de los Contratos del personal reportado.
- Los manuales de funciones se encuentran sin la respectiva firma de las personas



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



contratadas.

- No se encuentra el documento Plan de Capacitación, sino el reporte de capacitación de marzo 2022 con las listas de asistencia.

Al corte del presente informe, los hallazgos se encuentran en trámite de envío al Consorcio Circulemos Digital, junto con el requerimiento de los soportes de pago de seguridad social y parafiscales del personal vinculado.

5.1.4 Revisión de requisitos legales de permisos, licencias, licencias de software.

Mediante comunicado CCD-2022-042 radicado 20220411, en lo que respecta a la implementación de la infraestructura y en lo referente a permisos y licencias, el Concesionario presentó las licencias de construcción otorgadas por la Curaduría para 18 VUS (pendiente San Cristóbal), documentos que no tienen observaciones, hecho por el cual la Interventoría avala el cumplimiento de las 18 licencias presentadas por el CCD.

Para los temas asociados a tecnología, la Interventoría realizó la revisión de licencias de software y mediante comunicado VUS-CCU-CCD-0002-22 de 31 de marzo 2022 solicitó al Consorcio Circulemos Digital documentación soporte de los componentes y licencias que soportan la operación. Mediante comunicación CCD-2022-41 radicada el 12 de abril de 2022 la Concesión entregó copias de las órdenes de Servicio nro. 1 y 2 para continuidad de los servicios de Networking y Collocation respectivamente, suscritos con SENCINET LATAM COLOMBIA S.A.

Por otra parte, se realizó la verificación del alcance de los contratos de software misional de lo cual se encontró que la licencia de uso del software Qx – Tránsito es de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad y para ser extensivo el soporte el CCD suscribió Contrato con la empresa QUIPUX SAS hasta el 30 de septiembre del 2022. Para el manejo de la Base de Datos con Oracle contiene sesión de derechos de la licencia de uso de los productos Oracle entre SIM y la SDM. En este contrato de sesión se estipula como fecha de expiración de soporte hasta mayo 31 de 2022.

5.1.5 Informe jurídico en caso de que se presenten demandas, reclamaciones o controversias o se haya acudido al amigable componedor.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2022, la Interventoría no tuvo conocimiento de demandas, reclamaciones o controversias que se hayan suscitado, o que se haya acudido al amigable componedor.

5.1.6 Correspondencia despachada y recibida.

En el mes de abril de 2022 se generó correspondencia enviada y recibida, que se resume a continuación.

Tabla 5-3 Correspondencia enviada abril 2022

Enviadas	abril	Porcentaje general
CCD	43	67%
SDM	20	31%
EXTERNO	1	2%
Total, general	64	100%

Fuente: Elaboración propia

Se generaron en total sesenta y cuatro comunicados, de los cuales el 67 % fueron comunicados dirigidos al concesionario requiriendo información, aclaración a información entregada, entre otros.

Tabla 5-4 Correspondencia recibida

Recibidas	abril
CCU	48
SDM	9
Total, general	57

Fuente: Elaboración propia

En general el total de correspondencia enviada y recibida en el mes de abril de 2022 fue de 121 comunicados, los cuales se relacionan como anexos al presente comunicado.

Anexo 5-1 Correspondencia enviada y recibida.

5.1.7 Reporte de conminaciones u otras no conformidades a la Aseguradora.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2022, la Interventoría no generó conminaciones u otras no conformidades al concesionario, que ameriten ser reportadas a las aseguradoras que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio Circulemos Digital.

5.2 INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

5.2.1 Seguimiento a las acciones correctivas

Durante el mes de abril de 2022 la Interventoría solicitó al Concesionario establecer acciones correctivas en relación con:

- Ajustar el Plan de implementación de VUS, garantizando su ejecución con corte al 31 de mayo de 2022, de acuerdo con comunicación VUS-CCU-CCD-0034-22 radicado 13438 del 25 de abril de 2022.
- Entregar el Plan de implementación del Contrato de Concesión No. 2021-2519



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



ajustado de manera que incluya todas las actividades relacionadas con las etapas de implementación. De acuerdo con radicación CCD-2022-093 del 29 de abril de 2022, el Plan ajustado se encuentra en verificación por parte de la Interventoría.

- El alcance y detalle de los indicadores que se miden durante la etapa de montaje - operación bajo condiciones de excepción, actividad que se completó el 29 de abril de 2022.
- El ajuste de los planos arquitectónicos y presentación de los diseños de los planos estructurales, redes hidráulicas y sanitarias, de redes eléctricas, de telecomunicaciones y CCTV, y de señalización de acuerdo con la norma NTC 1461. Lo anterior, para las VUS presenciales y satelitales en operación. Lo solicitado se encuentra pendiente de atención Informe de recaudo mensual
- Durante el período del presente informe, es decir del 1 al 30 de abril de 2022, en relación con el recaudo diario que se genera en las Ventanillas Únicas de Servicio – VUS, en desarrollo del Contrato de Concesión 2021-2519 de 2021, la Interventoría CONSORCIO CONEXIÓN URBANA, en cumplimiento de sus funciones realizó en el mes de abril la verificación de la información reportada por el Banco Davivienda, entidad bancaria contratada por la Concesión para realizar el recaudo y la Fiduciaria Corficolombiana, entidad fiduciaria contratada por la Concesión para la administración de los recursos y realización de pagos.

5.2.2 Recaudo diario – Dispersión por cuenta del 1 al 30 de abril de 2022 por Entidades

Durante el periodo en revisión el recaudo de los trámites realizados por los ciudadanos en las Ventanillas Únicas de Servicio asciende a la suma de VEINTE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$20.434.177.300,00), los cuales están distribuidos como se establece contractualmente entre las entidades, así:

Tabla 5-5 Recaudo diario dispersión por cuenta

Entidad	Total
Cta P.A. Proyecto Consorcio Circulemos Digital	\$ 2.622.688.949,00
Secretaría de Movilidad-SDM	\$ 9.257.181.751,00
Secretaría de Hacienda-SHD	\$ 5.546.188.000,00
RUNT/ CTA FiduDavivienda	\$ 728.290.800,00
Ministerio de Transporte/ CTA Min Hacienda	\$ 2.279.827.800,00
TOTALES	\$ 20.434.177.300,00

*Este valor incluye la tasa de reembolso de inscripción al RUNT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

Nota: El valor total presentará una diferencia con los saldos bancarios debido a que lo recaudado el último día del mes de abril de 2022, que por ser sábado no se realiza la dispersión diaria en las cuentas bancarias, sino hasta el siguiente día hábil, es decir el 2 de mayo de 2022. Por lo tanto, este valor se reflejará en los extractos bancarios en dicha fecha.

En la tabla anterior se relaciona la dispersión en las cuentas de la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio Circulemos Digital teniendo en cuenta el porcentaje de participación establecido contractualmente luego de descontar los valores correspondientes a las tarifas establecidas para el Ministerio de Transporte, RUNT y Secretaría de Hacienda. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la participación de la Secretaría Distrital de Movilidad y el Concesionario en el mes de abril de 2022:

Tabla 5-6 Porcentaje de participación

Entidad	Total	% participación
Cta P.A. Proyecto Consorcio Circulemos Digital	\$ 2.574.597.949,00	21,76%
Secretaría de Movilidad-SDM	\$ 9.257.181.751,00	78,24%
TOTALES	\$ 11.831.779.700,00	100,00%

Nota: La participación del Concesionario no incluye la tasa de reembolso de inscripción al RUNT.

5.2.2.1 Recaudo del 1 al 30 de abril de 2022 por VUS

A continuación, en la gráfica 5-1 se presenta el recaudo de los trámites realizados por los ciudadanos en cada una de las Ventanillas Únicas de Servicio durante el mes de abril del año en curso:

Gráfica 5-1 Recaudo por VUS



VUS	TOTAL	% RECAUDO	% ACUMULADO
TERMINAL(ALAMOS)	\$ 4.586.807.300	22,4%	22,4%
AUTOPISTA CR106 (BIMA)	\$ 1.578.546.100	7,7%	30,2%
TOBERIN(CEDRITOS)	\$ 1.356.592.500	6,6%	36,8%
RESTREPO	\$ 1.179.739.800	5,8%	42,6%
GALERÍAS	\$ 1.138.331.100	5,6%	48,2%
CC GRAN PLAZA BOSA	\$ 1.000.274.300	4,9%	53,0%
RICAUARTE(SABANA)	\$ 937.757.500	4,6%	57,6%
PASEO SAN RAFAEL	\$ 839.340.200	4,1%	61,7%
CC CARRERA	\$ 777.601.200	3,8%	65,6%
NIZA-SUBA	\$ 773.377.300	3,8%	69,3%
SIETE DE AGOSTO	\$ 758.859.200	3,7%	73,1%
CC ENSUEÑO	\$ 716.353.000	3,5%	76,6%
CC HUB 72	\$ 712.857.400	3,5%	80,0%
NUESTRO BOGOTA	\$ 677.892.100	3,3%	83,4%
SAN DIEGO	\$ 516.617.700	2,5%	85,9%
CC ALTAVISTA	\$ 459.936.100	2,3%	88,1%
CC MERIDIANO	\$ 429.701.500	2,1%	90,2%
TUNJUELITO	\$ 367.317.200	1,8%	92,0%
MALL PLAZA	\$ 354.212.400	1,7%	93,8%
SUR	\$ 317.959.300	1,6%	95,3%
BARRIO RESTREPO	\$ 265.942.600	1,3%	96,6%
TINTAL PLAZA	\$ 243.601.100	1,2%	97,8%
PSE	\$ 188.619.600	0,9%	98,7%
NORTH POINT	\$ 111.174.500	0,5%	99,3%
CHAPINERO	\$ 72.836.100	0,4%	99,6%
TRIBECA	\$ 71.930.200	0,4%	100,0%
PARQUEADERO	\$ -	0,0%	100,0%
TOTALES	20.434.177.300,00	100%	

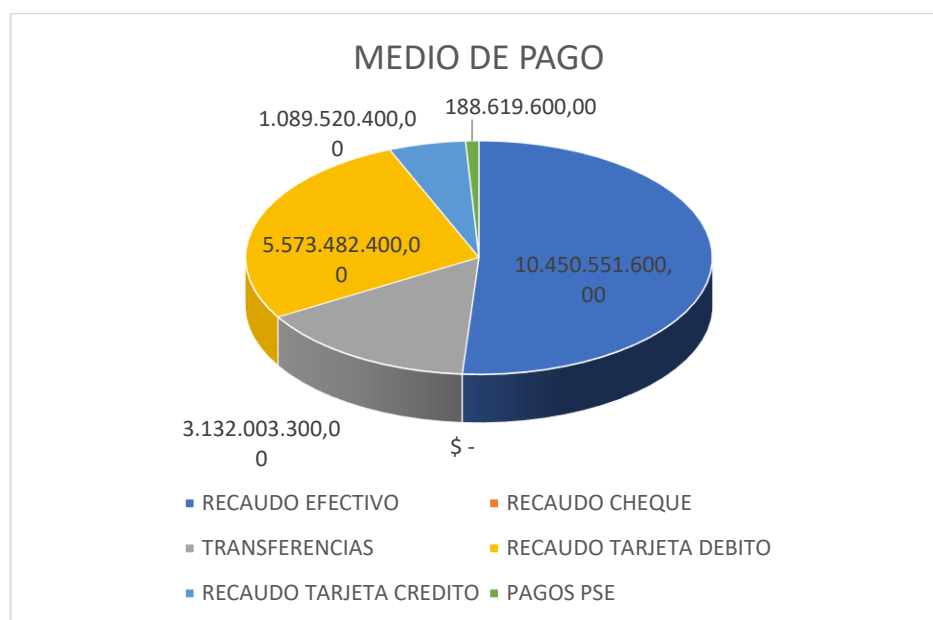
Anexo 5-2 Seguimiento Financiero

De acuerdo con el reporte del recaudo por VUS, de las 25 Ventanillas Únicas de Servicios que se encuentran habilitadas a la fecha para realizar trámites, las que han presentado mayor valor en el recaudo son en su orden: Terminal (Álamos) con un recaudo en el mes de abril por valor de \$4.586.807.300, Autopista con \$1.578.546.100, Toberín con \$1.356.592.500, Restrepo, Galerías y CC Gran Plaza Bosa con \$1.179.739.800, \$1.138.331.100 y \$1.000.274.300 respectivamente, el recaudo de estas 6 Ventanillas Únicas de Servicios corresponde al 54% del recaudo total.

5.2.2.2 Recaudo del 1 al 30 de abril de 2022 distribuido por medio de pago

De acuerdo con el recaudo diario en la siguiente gráfica se detalla la forma de pago utilizada para tramitar las solicitudes de los ciudadanos durante el periodo en revisión:

Gráfica 5-2 Medios de pago



Ver el detalle en el Anexo 5-2 Seguimiento Financiero

De lo anterior, vale la pena resaltar que el pago en efectivo tiene la mayor participación dentro de la forma de pago de los recaudos con un 51%, seguido por el recaudo con tarjeta débito con un 27%, las transferencias con un 15%, el recaudo con tarjeta crédito con un 5% y los pagos PSE con un 1%, y los recaudos por cheque con una participación del 0%.

5.2.2.2. Recaudo del 1 al 30 de abril de 2022 por trámite:

En la conciliación realizada por la Interventoría sobre la cantidad de radicados que informa el Área Operaciones vs. el reporte del Área Financiera, se encuentra una diferencia en el mes de abril de 2022, de 144 trámites, los cuales según informa el Concesionario corresponden a trámites rechazados que los ciudadanos vuelven a radicar, es decir que se repite, y trámites que se registran el último día del mes, pero se recauda el primer día hábil del mes siguiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

En documento adjunto se registra la distribución del recaudo por tipo de trámite, cantidad de trámites reporte financiero y cantidad de trámites reporte operativo.

Anexo 5-2 Seguimiento Financiero

Tabla 5-7 Trámites

Trámites aprobados	121.702
RUNT	18.306
Total	103.396
Reporte Financiero	103.540
Diferencia	144

5.2.2.3. Recaudo distribuido por VUS presencial y satelital:

En la siguiente tabla se registra el valor recaudado en los VUS presenciales y satelitales del 1 al 30 de abril de 2022:

Tabla 5-8 Recaudo

RECAUDO	
VUS PRESENCIAL	\$ 17.302.174.000
VUS SATELITAL	\$ 3.132.003.300
TOTAL	\$ 20.434.177.300

5.2.2.3 Seguimiento Financiero al contrato de Concesión y de Fiducia

Durante el período del presente informe, es decir del 1 al 30 de abril de 2022, la Interventoría Consorcio Conexión Urbana adelantó las siguientes actividades adicionales con el fin de realizar el seguimiento financiero al Contrato de Concesión 2021-2519:

- Contrato de Fiducia – Constitución Patrimonio Autónomo:

En cumplimiento de la obligación del Concesionario Consorcio Circulemos Digital, se evidenció la firma del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos celebrado entre las empresas que conforman el Consorcio de la concesión y la Fiduciaria de Occidente S.A., suscrito el 15 de febrero de 2022 y mediante el cual se constituyó el Patrimonio Autónomo, cumpliendo así con los términos contractuales fijados en el Contrato de Concesión 2021-2519 de 2021. Se adjunta el contrato de Fiducia mencionado.

- Apertura cuentas bancarias por parte de la Fiducia:

La Interventoría realizó la verificación de la apertura de las siguientes cuentas bancarias para la administración y distribución de los recursos recaudados en desarrollo de la Concesión – Contrato 2021-2519 de 2021:

Tabla 5-9 Cuentas bancarias de fiducia

NOMBRE	BANCO	NÚMERO DE CUENTA
Cuenta Proyecto	BANCO DAVIVIENDA	482800022279
Cuenta Recaudo	BANCO DAVIVIENDA	482800022287
Cuenta Recaudo Anticipos	BANCO DAVIVIENDA	482800022295
Cuenta Interventoría	BANCO DAVIVIENDA	482800022261
Cuenta Excedentes SDM	BANCO DAVIVIENDA	482800022253

- Aportes realizados por el Consorcio Circulemos Digital a la cuenta Proyecto:

El Concesionario ha realizado los siguientes aportes a las cuentas y en los montos que se registran en la siguiente tabla, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de cubrir los costos y gastos de la ejecución del contrato en la fase preoperativa, asegurar la dispersión diaria del recaudo de los trámites realizados con tarjeta y el fondeo de la cuenta de Interventoría:

Tabla 5-10 Aportes del Concesionario

NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	VALOR APORTE	CONCEPTO
Cuenta Proyecto	482800022279	\$ 2.598.348.306,05	Aporte socios Concesión para gastos
Cuenta Recaudo	482800022287	\$ 500.000.000,00	Fondeo para cubrir trámites con tarjeta
Cuenta Interventoría	482800022261	\$ 1.887.000.000,00	Fondeo obligación contractual

- Saldos en las cuentas bancarias:

Mediante los extractos bancarios remitidos por la Fiduciaria de Occidente esta Interventoría verificó los saldos de las cuentas bancarias a 30 de abril de 2022, registrando la siguiente información:

Tabla 5-11 Saldos cuentas bancarias

NOMBRE	BANCO	SALDO EXTRACTO A 30-ABRIL-2022
Cuenta Proyecto	482800022279	\$ 533.979.145,48
Cuenta Recaudo	482800022287	\$ 386.464.057,20
Cuenta Recaudo Anticipos	482800022295	\$ 1.173.865.856,81
Cuenta Interventoría	482800022261	\$ 1.891.588.601,24
Cuenta Excedentes SDM	482800022253	\$ -



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Los saldos y movimientos de la cuenta de proyecto serán verificados por la Interventoría en cuanto se reciba el reporte mensual de la Fiduciaria de Occidente en el que se incluyen los pagos realizados con sus debidos soportes.

Se adjuntan extractos bancarios de las cuentas relacionadas en el anexo 5.2.

- Acta de Ingresos y Recaudo

Esta Interventoría, el 28 de abril de 2022, revisó junto con el Concesionario el acta de ingresos y recaudo del mes de marzo de 2022, en la cual se consolidan y se concilian las siguientes cifras:

- Ingresos del mes por tipo de trámite o concepto.
- Distribución de los ingresos según su participación entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Concesionario Consorcio Circulemos Digital, así como los valores correspondientes a transferir al Ministerio de Transporte, RUNT y Secretaría de Hacienda.
- Compensaciones efectuadas (no aplican para el mes de marzo de 2022)
- Devoluciones por reembolsos a los ciudadanos que desistieron de la realización de sus trámites.
- Consignaciones pendientes por utilizar (no aplican para el mes de marzo de 2022).

Se adjunta acta del mes de marzo mencionada en el anexo 5.2.

El acta de conciliación de ingresos y recaudo del mes de abril se generará y remitirá en los primeros días de mayo de 2022 a la Secretaría Distrital de Movilidad debidamente firmada.

- Análisis de la estructura de costos del Concesionario:

Con el fin de realizar el análisis de la estructura de costos de la Concesión, esta Interventoría solicitó al Consorcio Circulemos Digital, remitir la estructura de costos y gastos que aplica para la ejecución del Contrato de Concesión 2021-2519, con los soportes de lo ejecutado y remitir en adelante copia del presupuesto mensual que se remite a la Fiduciaria, así como la copia de las solicitudes de pago en la medida en que le realice cada requerimiento.

La presentación de la estructura de costos se espera que contenga como mínimo los siguientes rubros:

- Gastos de Personal
 - ARL
 - Seguridad Social
 - Nómina
 - Dotación
- Honorarios
- Arrendamiento de inmuebles



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



- Transportes
- Papelería y cafetería
- Papelería preimpresa
- Servicios de tecnología
- Servicios públicos
- Vigilancia
- Plan de Medios (publicidad y publicaciones)
- Cajas menores
- Inversiones de activos fijos e inventarios
- Mantenimiento y reparación
- Comisión fiduciaria
- Gastos bancarios
- Impuestos fiducia
- Impuestos Concesionario
- Costos de recaudo Banco Davivienda
- Cuotas préstamos
- Gastos financiación
- Otros

- Comité Fiduciario

El 22 de abril de 2022 se llevó a cabo el Comité Fiduciario No. 1, con la siguiente agenda:

- Verificación del quórum.
- Elección del presidente.
- Presentación y Aprobación Reglamento Comité Fiduciario.
- Presentación y Aprobación del Manual Operativo del Fideicomiso.
- Presentación informes y Estados de situación financiera al 31 de marzo de 2022 .

- Propositiones y varios

En relación con el Reglamento de Comité Fiduciario la Interventoría presentó observaciones y se acordó que una vez ajustado el documento será remitido por la Fiduciaria a las partes que hacen parte del Comité.

En cuanto al Manual Operativo del Fideicomiso, la Fiduciaria manifestó que aún no se encontraba en su versión final, razón por la cual se fijó el compromiso de remitir el documento a las partes del Comité para revisión.

En relación con el contrato de Fiducia, la Interventoría manifestó al Comité que luego de su revisión identificó algunos aspectos que considera deben aclararse, por lo que le propondrá a la Secretaría Distrital de Movilidad que solicite un Otrosí aclaratorio.



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



- Informes de Fiducia

Al corte del presente informe, la Interventoría ha recibido copia del informe de Fiducia del mes de febrero de 2022 con carácter informativo. Igualmente, se recibió el informe del mes de marzo, el cual fue revisado y sobre el cual se emitieron observaciones mediante comunicado VUS-CCU-CCD-0030-22 del 25 de abril de 2022.

- Rendimientos cuentas bancarias Fiducia

A la fecha de cierre del periodo, se han generado rendimientos en las siguientes cuentas que son objeto de transferencia a la cuenta del Distrito Capital del Banco Davivienda No. 0550006000872892 que fue informada por la Secretaría Distrital de Movilidad a la Fiduciaria para tal fin. Es de anotar que los rendimientos generados sobre los recursos de la cuenta de Anticipo no han sido transferidos.

Frente a la transferencia de los rendimientos generados sobre los recursos de la cuenta de Anticipo, la Interventoría escalará el tema a la Secretaría Distrital de Movilidad, teniendo en cuenta que se considera dichos rendimientos deberían ser transferidos a la cuenta del Distrito Capital, ante lo cual el CCD se encuentra en desacuerdo.

- Cuenta de Recaudo:

Tabla 5-12 Cuenta de recaudo

CUENTA RECAUDO	MES RENDIMIENTOS	FECHA CONSIGNACIÓN	VALOR
482800022287	Febrero de 2022	15/03/2022	\$ 1.347,99
482800022287	Marzo de 2022	12/04/2022	\$ 22.443,44
482800022287	Abril de 2022	Pendiente	\$ 15.808,20
TOTAL			\$ 39.599,63

- Cuenta de Anticipos:

Tabla 5-13 Cuenta de anticipos

CUENTA ANTICIPOS	MES RENDIMIENTOS	FECHA CONSIGNACIÓN	VALOR
482800022295	Marzo de 2022	Pendiente *	\$ 68.840,19
482800022295	Abril de 2022	Pendiente *	\$ 78.014,92
TOTAL			\$ 146.855,11

Nota: *Pendiente de definir con la Secretaría de Movilidad si estos rendimientos deben ser transferidos a la cuenta del Distrito Capital.

- Cuenta de Interventoría:

Tabla 5-14 Cuenta de interventoría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



CUENTA INTERVENTORÍA	MES RENDIMIENTOS	FECHA CONSIGNACIÓN	VALOR
482800022261	Febrero de 2022	15/03/2022	\$ 20.756,99
482800022261	Marzo de 2022	12/04/2022	\$ 160.395,79
482800022261	Abril de 2022	*Pendiente	\$ 15.808,20
TOTAL			\$ 196.960,98

* Los rendimientos generados en el mes de abril de 2022 deben ser consignados por la Fiduciaria en el mes de mayo dentro de los plazos legales establecidos. A esta obligación, la Interventoría le realiza el seguimiento y verificación correspondientes.

Se adjuntan los soportes de consignación de los rendimientos generados en el mes de marzo de 2022 realizada por la Fiduciaria de Occidente el 12 de abril de 2022. Anexo 5.2.

5.2.3 Informe de no conformidades

A la fecha se ha realizado el seguimiento frente a no conformidades del contrato de Concesión No.2021-2519; sin embargo, no se han identificado.

Para el periodo del informe se han adelantado las siguientes acciones encaminadas a que se realice el seguimiento y control de no conformidades una vez definido el Programa de Proyecto de la interventoría:

Tabla 5-15 Gestión de no conformidades

Fecha	Actividad
4 de abril de 2022	Reunión con la SDM, para establecer el alcance que debe atender el concesionario al plan de implementación (Acta SEG-INTV-001).
8 de abril de 2022	Solicitud al Concesionario de Plan de implementación, con el alcance que permita hacer el seguimiento al contrato y establecimiento del Programa de interventoría, comunicado VUS-CCU-CCD-0010-22.
8 de abril de 2022	Reunión interna para definir la metodología de atención a no conformidades.
Durante todo el periodo	Mesas de trabajo, soportada con actas, con la participación del Concesionario desde las diferentes coordinaciones para socializar la matriz de control de obligaciones y la información asociada: <ul style="list-style-type: none"> ● MT-OPE-002-2022-04-05 ● MT-JUR-001-2022-04-05 ● MT-TEC-001-2022-04-05 ● MT-FIN-002-2022-04-07
22 de abril de 2022	Entrega a la SDM de la metodología propuesta por la Interventoría para hacer el seguimiento a todas las obligaciones del Concesionario y la matriz "plan de control" que se utilizará para reportar el estado de cumplimiento de forma periódica y consolidada. (Comunicado VUS-CCU-SDM-0019-22 Atención Numeral 9.1.1 Cuadros de Control).



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Fecha	Actividad
25 de abril de 2022	Solicitud al Concesionario de entrega de información para hacer el control a cumplimiento de los requerimientos y así verificar frente a posibles no conformidades (Comunicado VUS-CCU-CCD-0037-22)
26 de abril de 2022	Reunión interna con la Coordinación Jurídica para revisar las metodologías y las matrices con las cuales se hará el control de las no conformidades (RI-001-2022-20220426)
29 de abril de 2022	Reunión para acordar la matriz de control de indicadores de la etapa de montaje - operación bajo condiciones de excepción. (Acta SEG-INT-004 – ANS)

Con base en el Método Formal de Interventoría, se definirán dos metodologías que se aplicarán una vez se apruebe el Plan de Implementación del Concesionario y el Programa de Proyecto de la Interventoría. Dichas metodologías permitirán hacer el seguimiento y control de no conformidades así:

5.2.3.1 Metodología de seguimiento al Programa de Proyecto de la Interventoría.

En ella se verificará:

- La línea base del plan de implementación aprobado.
- Las matrices de control de requerimientos, procedimientos, indicadores.
- Seguimiento a especificaciones en anexo técnico de concesionario y reglamento del concesionario (incluye el estado de las certificaciones exigidas al Concesionario).
- Seguimiento a los riesgos del Concesionario (con referencia a la matriz de riesgos contractual para el concesionario).
- Seguimiento al reporte de reclamos, peticiones y quejas (con base en lo indicado en el reglamento del Concesionario).

Lo anterior permitirá actualizar el subproyecto en el programa de proyecto de interventoría en relación con el estado de las no conformidades.

5.2.3.2 Metodología de seguimiento a las no conformidades

En ella se hará el seguimiento en el registro de las no conformidades:

- Diligenciamiento de la matriz de control de no conformidades, verificación de aplicación de descuentos automáticos, establecimiento y seguimiento al plan de acción para corrección de la no conformidad
- Escalamiento a coordinación jurídica para conminar la corrección de la no conformidad.

Como anexo a este informe la Interventoría presenta las plantillas propuestas para el seguimiento y control de las no conformidades, que se consolidarán de forma periódica.

Adicionalmente se presentan las plantillas de matrices de control a requerimientos, procedimientos e indicadores, propuestas para la revisión y observaciones de la SDM, que una vez se cumplan los plazos para su diligenciamiento se presentarán como anexos al informe de Interventoría.

5.2.4 Informe del Plan de implementación

Como se ha indicado, durante el periodo de este informe, se solicitaron ajustes al plan entregado por el Concesionario, cuya versión ajustada se recibió hasta el 29 de abril de 2022. Lo presentado está en revisión de la Interventoría, para determinar si las observaciones fueron atendidas y así definir la línea base con la cual se harán las mediciones.

Las actividades adelantadas durante el periodo en busca de recibir la versión ajustada del plan de implementación y así la interventoría cuente con los insumos para emitir las observaciones al plan de implementación en el respectivo informe, han sido:

Tabla 5-16 Gestión del plan de implementación

Fecha	Actividad
4 de abril de 2022	Reunión con la SDM, para establecer el alcance que debe atender el concesionario al plan de implementación (Acta SEG-INTV-001).
8 de abril de 2022	Solicitud al Concesionario de Plan de implementación, con el alcance que permita hacer el seguimiento al contrato y establecimiento del Programa de interventoría, comunicado VUS-CCU-CCD-0010-22, para ser entregado el 22 de abril de 2022
22 de abril de 2022	El Concesionario solicitó extensión del plazo para entrega del plan de implementación ajustado. (Comunicado CCD-2022-0052)
22 de abril de 2022	Confirmación de fecha de plazo para entrega de plan de implementación ajustado para el 29 de abril de 2022. (Comunicado CCU-CCD-0032-22)
29 de abril de 2022	Entrega de versión de plan de implementación ajustado por parte del Concesionario, con el cual la Interventoría en el próximo informe indicará las observaciones y ajustes solicitados. (Comunicado CCD-2022-093)

Con base en la atención de observaciones al plan de implementación, la Interventoría generará el informe al plan de implementación y se definirán las acciones que permitan establecer la línea base del plan que asegure el control y seguimiento a la ejecución del Contrato de Concesión.

A continuación se listan las plantillas propuestas para el control y seguimiento de la Interventoría, las cuales se anexan al presente informe.

- Plantilla propuesta con la matriz de control de obligaciones.
- Plantilla propuesta con la matriz de control de requerimientos.
- Plantilla propuesta con la matriz de control de procedimientos.



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



- Plantilla propuesta con la matriz de control de indicadores para la etapa de montaje-operación bajo condiciones de excepción.
- Plantillas propuestas con las matrices de control de no conformidades previo a la conminación y posterior a la conminación.

Anexo 5-3 Seguimiento Plan de Implementación.

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones citó al Consorcio Circulemos Digital - CCD para el 4 de abril de 2022 al primer Comité de Seguimiento al Plan de Implementación para la adecuación de las VUS: presencial, satelital y móvil, con el fin de que el CCD presentara los documentos solicitados con comunicado VUS-CCU-CCD-0001-22 radicado 008019 del 29 de marzo del 2022, acorde con lo definido en el numeral 8.1.1. Plan de implementación para la adecuación de puntos de atención VUS del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría. (Ver acta SEG-INT-001-2022-04-04 y comunicación VUS-CCU-CCD-0001-22).

El CCD da respuesta a lo anterior a través de la comunicación CCD-2022-036 radicada el 4 de abril de 2022 y CCD-2022-042 radicado 20220411, presentando lo siguiente:

- Plan de implementación para las sedes VUS. Una vez revisada la documentación, la Interventoría emitió observaciones mediante comunicación VUS-CCU-CCD-0034-22 Radicado 013438 del 25 de abril de 2022 solicitando al CCD dentro de los aspectos más relevantes, ajustar el Plan al 31 de mayo de 2022 fecha en que finaliza la Etapa de Montaje o Preoperativa bajo condiciones de excepción.
- Relación de los 39 VUS y Satélites. Una vez revisada la documentación, la Interventoría emitió observaciones mediante comunicación VUS-CCU-CCD-0034-22 Radicado 013438 del 25 de abril de 2022 solicitando al CCD precisar la información relacionando lo que ordena el contrato: 19 VUS presenciales y 20 satelitales.
- Licencia de Construcción. Revisada la documentación de las VUS presentada por el CCD se encontró que dichas licencias fueron expedidas por la respectiva curaduría como lo ordena el contrato.
- Planos de las VUS Presenciales. Una vez revisada la documentación, la Interventoría emitió observaciones mediante comunicación VUS-CCU-CCD-0034-22 Radicado 013438 del 25 de abril de 2022 solicitando al CCD entre los aspectos más relevantes, ajustar los planos arquitectónicos en lo referente a las especificaciones de los materiales a usar y presentar los diseños de los planos estructurales de: redes hidráulicas y sanitarias, redes eléctricas, de telecomunicaciones y CCTV, y de señalización de acuerdo a la Norma NTC 1461 y entregar el Programa de obra correspondiente.

Por otra parte, el CCD mediante comunicación CCD-2022-049 radicada el 8 de abril de 2022 atendiendo lo solicitado en el Comité de seguimiento (2 de abril 2022) al Plan de implementación VUS, presentó el Cronograma Plan de Implementación (infraestructura física y documental) de las sedes presenciales VUS. Revisada la documentación la Interventoría mediante comunicación VUS-CCU-CCD-0025-22 radicado 012622 del 19 de abril de 2022 solicitó ajustar el Cronograma



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



al 31 de mayo de 2022 fecha en que finaliza la Etapa de Montaje Operación bajo condiciones de excepción, específicamente en lo que corresponde a las actividades relacionadas con el Concepto de Bomberos y las asociadas a Sanidad relacionadas con la visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

A lo anterior, el CCD emite respuesta mediante comunicación CCD-2022-067 radicado 22 de abril de 2022; entre los principales aspectos anexa e informa:

- Certificación ambiental para las sedes que aplican quedan radicados ante el DAMA en la semana del 25 de abril.
- Soporte de pago para 18 sedes con el fin de obtener el concepto Técnico de Bomberos.
- Concepto Sanitario. Informa que radicará la solicitud de la visita los días 13, 18 y 25 de abril del 2022, para obtener el concepto sanitario.
- Certificaciones de RETIE Y RETILAP (casos que aplica). El CCD informa que inició con el proceso de certificación de las sedes que finalizaron obra y en la medida que se vayan terminando las remodelaciones iniciará con el proceso de certificación.
- Revisada la documentación anterior la Interventoría da respuesta mediante la comunicación VUS-CCU-CCD-0051-22 radicada el 3 de mayo de 2022.

En resumen, de lo anterior, a través de las comunicaciones radicadas en la Interventoría por el Concesionario, en el periodo de abril de 2022, se recibieron los siguientes documentos.

1. Plan de implementación para las sedes VUS.
2. Relación de los 39 VUS presenciales, 20 Satélites y 2 móviles.
3. Licencias de Construcción.
4. Planos de las VUS Presenciales.
5. Cronograma Plan de implementación (infraestructura física y documental) de las sedes presenciales VUS.
6. Certificación ambiental para las sedes que aplican.
7. Soporte de pago para 18 sedes con el fin de obtener el concepto técnico de bomberos.
8. Concepto Sanitario.
9. Certificaciones de RETIE y RETILAP (casos que aplica).

A continuación, se relaciona el estado de la documentación anterior, no sin antes dejar la claridad de que, los detalles del cruce de comunicaciones se encuentran en el *INFORME GENERAL numeral 5.2.4 Informe Plan de Implementación*.

Plan de implementación para las sedes VUS. Del plan de implementación para las sedes VUS principalmente se observó que las fechas no se ajustan al momento en que debe finalizar el Plan, es decir, al cierre de la Etapa de Montaje, operación bajo condiciones de excepción - 31 de mayo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



de 2022. La Interventoría dentro de las observaciones solicitó al Concesionario ajustar todas las actividades dentro de la Etapa de Montaje y presentarlo nuevamente para revisión de la Interventoría.

Relación de los 19 VUS presenciales, 20 Satélites y 2 móviles. De la relación que presenta el Concesionario, vale mencionar que la sede para la VUS San Cristóbal ofrecida por el CCD para el cumplimiento del ofrecimiento referente a los factores de calificación por el componente de calidad (de acuerdo con la propuesta presentada), al cierre del presente periodo, el local aún no ha sido definido el concesionario, motivo por el cual la Interventoría a través de la comunicación VUS-CCU-CCD-0050-22 solicito al Contratista tomar las acciones necesarias y efectivas para que al 31 de mayo de 2022 cumpla con tener las 19 VUS presenciales en operación.

Licencias de Construcción. La Interventoría avala las licencias de construcción presentadas para 18 sedes Presenciales (pendiente la sede San Cristóbal), habida cuenta de que dichas licencias fueron expedidas por la respectiva curaduría como lo ordena el contrato.

Planos de las VUS Presenciales. La Interventoría solicitó al Concesionario ajustar los planos arquitectónicos en cuanto a las especificaciones de los materiales a usar y presentar los diseños de los planos estructurales, redes hidráulicas y sanitarias, de redes eléctricas, de telecomunicaciones y CCTV y, de señalización de acuerdo con la norma NTC 1461 y entregar el programa de obra correspondiente.

Cronograma Plan de implementación (infraestructura física y documental) de las sedes presenciales VUS. Revisada la documentación la Interventoría solicitó ajustar el cronograma al 31 de mayo de 2022 fecha en que finaliza la Etapa de Montaje Operación bajo condiciones de excepción, para las actividades que están por fuera de la Etapa de Montaje como son el Concepto de Bomberos y las asociadas a Sanidad en cuanto a la visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Certificación ambiental para las sedes que aplican. El CCD informa que quedan radicados ante el DAMA en la semana del 25 de abril. El Contratista a la fecha no ha radicado los correspondientes soportes solicitados por la Interventoría.

Soporte de pago para 18 sedes con el fin de obtener el concepto técnico de bomberos. La Interventoría evidencia el soporte de pago para 18 sedes, falta la sede San Cristóbal que al cierre del periodo aún no tiene local definido.

Concepto Sanitario. El Concesionario informa que realizó la radicación de la solicitud de la visita los días 13, 18 y 25 de abril del 2022. Al cierre del periodo mes abril el Concesionario aún no ha presentado los correspondientes soportes solicitados por la Interventoría.

Certificaciones de RETIE y RETILAP. El Contratista informa que se inició con el proceso de certificación de las sedes que finalizaron obra, en la medida que se vayan terminando las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



remodelaciones, se inicia con proceso de certificación es decir una vez finalizada la obra. La Interventoría solicitó al CCD dar cumplimiento al 31 de mayo de 2022, fecha en que finaliza la Etapa de Montaje, operación bajo condiciones de excepción.

Vale mencionar que la sede para la VUS San Cristóbal ofrecida por el CCD para el cumplimiento del ofrecimiento de factores de calificación por el componente de calidad (de acuerdo con la propuesta presentada), al cierre del presente periodo, el Local aun no lo ha definido el Concesionario, motivo por el cual la interventoría a través de la comunicación VUS-CCU-CCD-0050-22 solicito al Contratista tomar las acciones necesarias y efectivas para que al 31 de mayo de 2022 cumpla con tener las 19 VUS presenciales en operación.

En cuanto a la disposición de los activos tecnológicos asignados a la sede como son: Canales de comunicación principal y respaldo, Rack de comunicación, equipos de cómputo, escáner, impresora, biométricos, servidor de aplicación Qx-Tránsito y así mismo la incorporación de estos al monitoreo actual.

5.2.5 Acuerdo de niveles de servicio – indicadores.

Teniendo en cuenta que el Contrato se encuentra en la etapa montaje - operación en condiciones de excepción, las actividades desarrolladas en el periodo estuvieron encaminadas a definir los indicadores relacionados con la etapa. Es así como, se llevaron a cabo las siguientes acciones durante el periodo:

Tabla 5-17 Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad	Avance
7 de abril de 2022	Reunión con participación de SDM, CCD e interventoría, para revisar los indicadores relacionados con la etapa de montaje- operación bajo condiciones de excepción (Acta SEG-INT-002)	100%
19 de abril de 2022	Reunión interna para verificar el enfoque en mesas de trabajo con el Concesionario en relación con los indicadores	100%
21 de abril de 2022	Solicitud diligenciamiento matriz de información para indicadores de operación en condiciones de excepción (Comunicado VUS-CCU-CCD-0029-22)	100%
26 de abril de 2022	Respuesta del concesionario con la información relacionada a los indicadores para la etapa de montaje- operación bajo condiciones de excepción. (comunicado CCD 2022-073)	100%
29 de abril de 2022	Reunión entre SDM, CCD Y CCU, para acordar la matriz de control de indicadores de la etapa de operación en condiciones de excepción. (Acta SEG-INT-004 – ANS)	100%

Como anexo a este informe se incluye la plantilla propuesta de la matriz de control para los indicadores relacionada con la operación bajo condiciones de excepción, para atender las observaciones y entregar la matriz diligenciada en el próximo corte de informe.

A continuación, se relacionan los tiempos promedio calculados por la Concesión con la información extraída del aplicativo Qx_Tránsito o Zabbix, y que fueron validados por la Interventoría, de la información extraída por Query de la Base de Datos de QX_Tránsito y de la Consulta en la aplicación de Monitoreo de Zabbix.

Tabla 5-18 Resultados Acuerdos de Niveles de Servicios

Nombre	Definición	Unidad de Medición	Nivel Requerido Plan de Operación Bajo Condiciones de Excepción	Tiempo Promedio ANS-CCD	Tiempo Promedio ANS INT - CCU
Registro Automotor y no automotor.	Tiempo promedio de atención en el Registro Distrital Automotor	Tiempo Promedio Mensual	3,4 días	0,42 días	0,42 días En el Anexo Indicador RDA, se detalla el cálculo de este ANS.
Registro de conductores.	Tiempo promedio de atención en el registro de licencia de conducción desde la radicación de documentos en ventanilla hasta la entrega de la especie venal	Tiempo Promedio Mensual	1 hora 15 Minutos	08:19 Minutos y segundos	08:58 Minutos y segundos En el Anexo Indicador RDC, se detalla el cálculo de este ANS.
Registro de Empresas de transporte público.	Tiempo promedio de atención en el registro de empresas de transporte público desde la radicación de documentos en ventanilla hasta la entrega de la especie venal	Tiempo Promedio Mensual	2,81 días	1,03 días	1,03 días En el Anexo Indicador RTO, se detalla el cálculo de este ANS.
Servicio Individual podrá tardar más de cinco (5) días hábiles en emitirse el terminado correspondiente.	Tiempo máximo de respuesta al ciudadano para recepción de su terminado (trámite o servicio).	Tiempo (Días Hábiles)	5 días	29 Trámites excedidos del tiempo de 5 días	No cumple con lo requerido ^{1[1]} . En el Anexo se detalla la cantidad de trámites que no cumplieron con este indicador.
La disponibilidad de la plataforma transaccional no	Tiempo de disponibilidad mínima de la	Porcentaje	No podrá ser inferior (99%)	99 %	100% En el

^{1[1]} No aplica ningún tipo de descuento, por el no cumplimiento de este ANS, porque se encuentra en la Etapa de Montaje – Operación Bajo Condiciones de excepción.

Nombre	Definición	Unidad de Medición	Nivel Requerido Plan de Operación Bajo Condiciones de Excepción	Tiempo Promedio ANS-CCD	Tiempo Promedio ANS INT - CCU
podrá ser inferior al noventa y nueve por ciento (99%).	plataforma misional				Anexo Disponibilidad de la plataforma transaccional. se detalla la verificación de este ANS.
Errores en documentos terminados no podrán superar el uno (1%) del total de terminados.	Errores en documento terminado en los registros correspondientes RDA-RDC-RTO.	Cantidad de errores dentro del mes	No superior al (1%)	23 cantidad de Errores documentos terminados (Representa en porcentaje de 0,029).	0,029 (No superior al 1%) En el Anexo Indicador Errores en Documentos Terminados, se detalla el cálculo de este ANS.
Procedimiento de reintegro a ciudadanos individuales sólo se aplicarán ante los eventos de exceso en el tiempo de respuesta de servicio individual de cinco (5) días hábiles.	Reintegro de recursos a ciudadanos sobre solicitudes de trámites individuales cuando se presenten eventos cuya respuesta excedan de 5 días hábiles	Número de solicitudes de reintegro recibidas cuando superen 5 días hábiles de respuesta	5 días hábiles	33 Solicitudes de Reembolsos de Ciudadanos	CUMPLE Dentro del Tiempo de los cinco días. En el Anexo Indicador Procedimientos de reintegro a ciudadanos, se detalla el cálculo de este ANS.

Como anexo a este informe se incluye la plantilla propuesta de la matriz de control para los indicadores relacionada con la operación bajo condiciones de excepción, para atender las observaciones y entregar la matriz diligenciada en el próximo corte de informe.

Se anexan los archivos empleados por la Interventoría, para validar y calcular los indicadores.



Anexo Indicador RDA.

Anexo Indicador RDC.

Anexo Indicador RTO.

Anexo Servicio Individual podrá tardar más de cinco (5) días hábiles.

Anexo Disponibilidad de la plataforma transaccional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 02 DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519 PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022</p>	 <p>Conexión Urbana CONSORCIO</p>
--	---	--

Anexo Errores en documentos terminados.
Anexo Procedimiento de reintegro a ciudadanos individuales.

Anexo 5-4 Seguimiento Operativo.

5.2.6 Descuentos automáticos y conminaciones

No aplica para la etapa de montaje - Operación en condiciones de excepción.

5.2.7 Revisión de trámites y obligaciones administrativas y normativas

En lo que respecta a la implementación de la infraestructura física de las sedes VUS y normas que para el caso aplican, al cierre del presente periodo y por estar en proceso de adecuación e implementación de las sedes, el contratista se encuentra dentro los plazos para el cumplimiento de las normas correspondientes, plazo que para el caso finaliza el 31 de mayo de 2022.

En relación con la revisión de expedientes, la Interventoría se encuentra en proceso de definición del Plan de muestreo estadístico para su correspondiente aplicación. Para tal fin, se han realizado sesiones de capacitación en Qx (CCD-Interventoría) y mesas de trabajo para revisión previa documental con el fin de identificar las variables asociadas al muestreo, y el universo de información sobre el cual se hará el análisis estadístico correspondiente.

En relación con el procedimiento de visitas a VUS, teniendo en cuenta que la verificación se iniciará a partir del 1 de junio de 2022, la Interventoría se encuentra ultimando las metodologías a seguir para las verificaciones desde los puntos de vista: infraestructura física, operación, mobiliario, equipos, HSE y señalización, así como la implementación del Manual de Imagen.

5.2.8 Afectación a los ciudadanos y planes de comunicación y medios

Teniendo en cuenta que el manual de imagen de la Ventanilla Única de Servicios fue definido y proporcionado por la Secretaría Distrital de Movilidad, y formalizado al contratista "Circulemos Digital" durante el acto de entrega de la concesión (Ver nota de prensa anexa <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/ventanilla-unica-de-servicios-adjudicada-por-ecetaria-de-movilidad>), esto faculta al contratista para implementar y usar los logos en piezas, identidad e identificación de los puntos de atención.

La Interventoría informa que durante el mes de abril de 2022 se han realizado visitas a los siguientes VUS, con el fin de verificar la implementación de la imagen, uso de logo en fachadas, señalética e identificación de los funcionarios con carné, chaqueta y uso de papelería.

- VUS PRESENCIAL CENTRO COMERCIAL NUESTRO BOGOTÁ.



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



- VUS PRESENCIAL HUB72.
- VUS PRESENCIAL CARRERA.

De la realización de estas visitas, se comprobó por parte de la Interventoría, que la concesión tiene implementado lo descrito anteriormente en estos VUS. Adicionalmente, se efectuó registro fotográfico de cada visita y como se evidencia en el siguiente Anexo 5.2.9.1-1 9 Visita VUS IMAGEN.

5.2.9 Seguimiento a la operación

La Interventoría, reporta la cantidad de trámites gestionados en la ventanilla por la CCD, durante el mes de abril de 2022 en las siguientes tablas y gráficas:

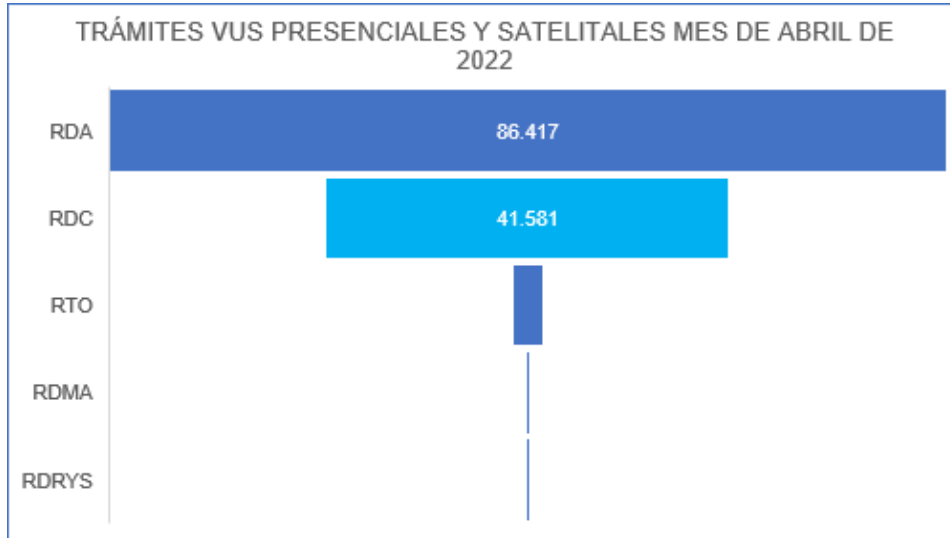
- Estadísticas Generales
 - Cantidad Trámites

Tabla 5-19 Trámites Mes de abril 2022

TRÁMITES VUS PRESENCIALES Y SATELITALES MES DE ABRIL DE 2022			
REGISTRO	SIGLA	CANTIDAD	PORCENTAJE
REGISTRO DISTRITAL AUTOMOTOR	RDA	86.417	65,88%
REGISTRO DISTRITAL CONDUCTORES	RDC	41.581	31,70%
REGISTRO TARJETAS DE OPERACIÓN	RTO	3.140	2,39%
REGISTRO DISTRITAL MAQUINARIA AGRÍCOLA	RDMA	39	0,03%
REGISTRO DISTRITAL REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES	RDRYS	2	0,002%
TOTAL		131.179	100%

Fuente: Qx_Gerencial

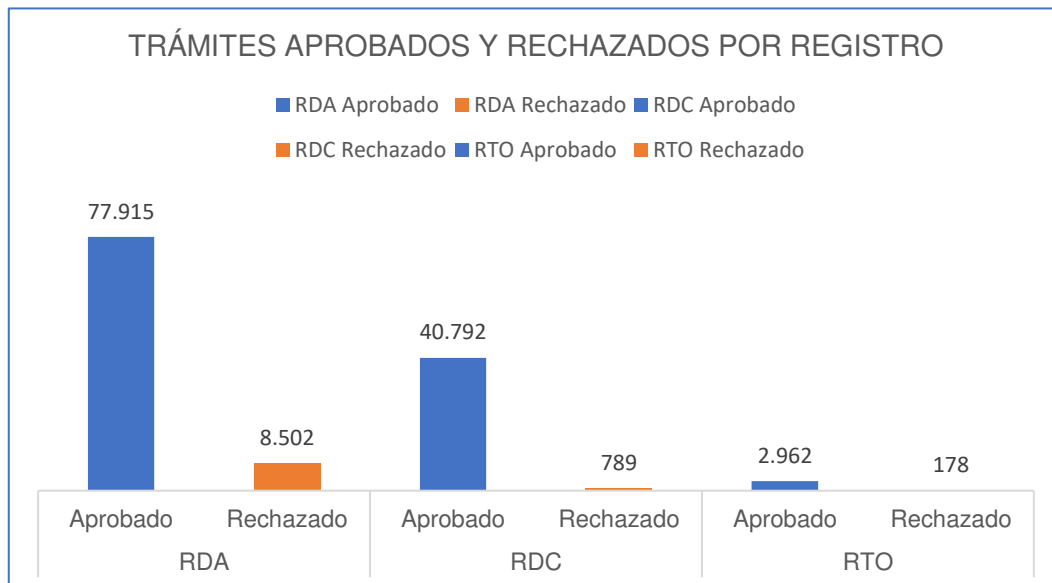
Gráfica 5-3 Trámites Mes de abril 2022



Fuente: Qx_Gerencial

- Cantidad General Trámites Aprobados y Rechazados

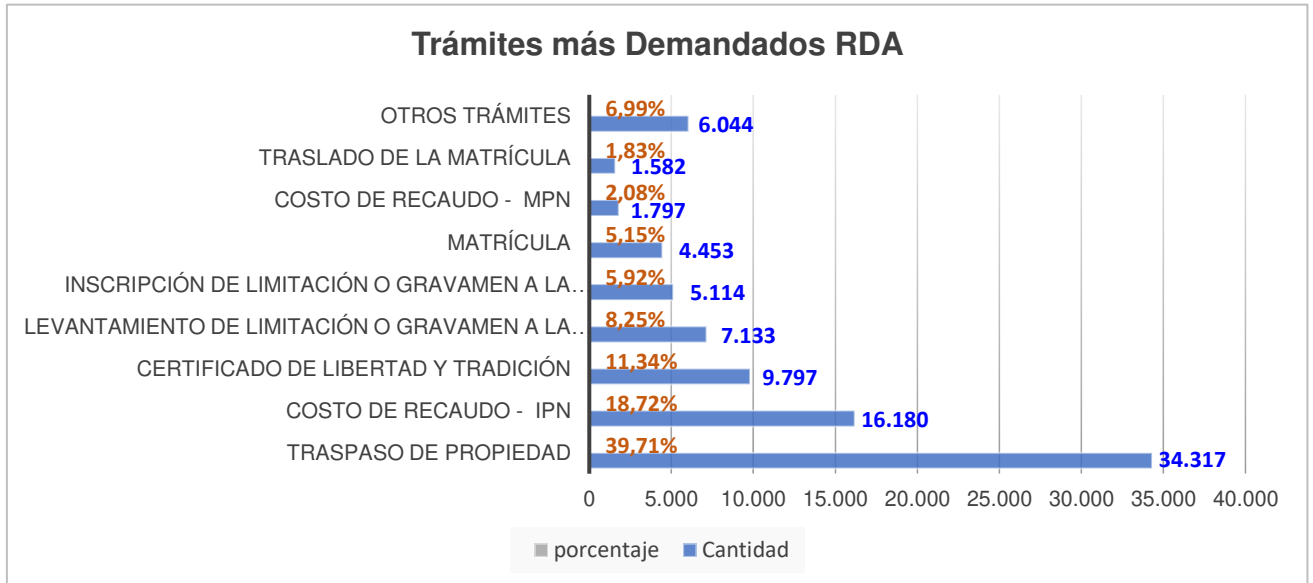
Gráfica 5-4 Trámites Aprobados – Rechazados Mes de abril 2022



Fuente: Qx_Gerencial

- Trámites más Demandados RDA

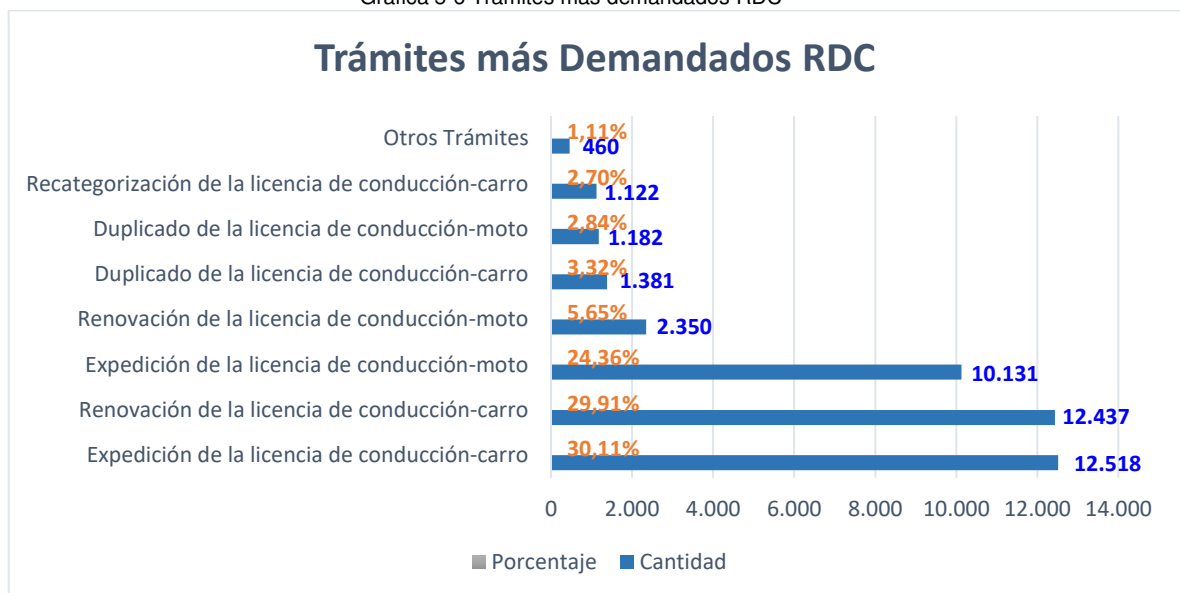
Gráfica 5-5 Trámites más demandados RDA



Fuente: Qx_Gerencial

- Trámites más Demandados RDC

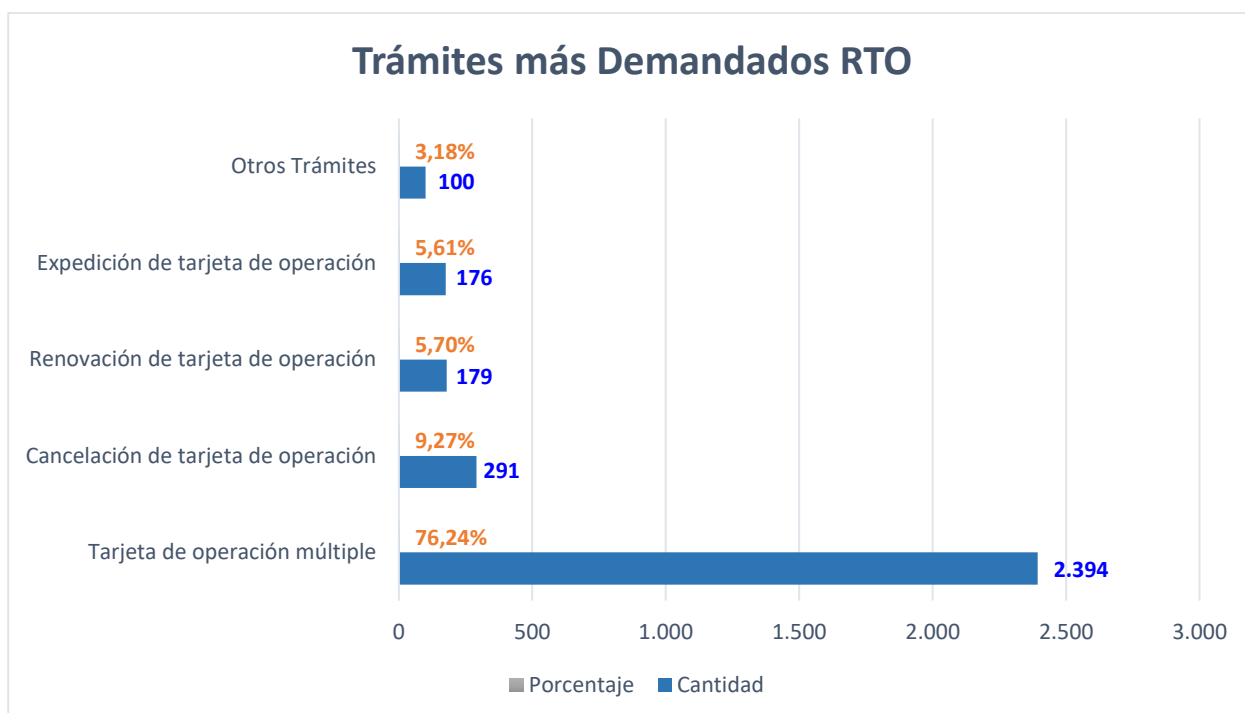
Gráfica 5-6 Trámites más demandados RDC



Fuente: Qx_Gerencial

- Trámites más Demandados RTO

Gráfica 5-7 Trámites más demandados RTO



Fuente: Qx_Gerencial

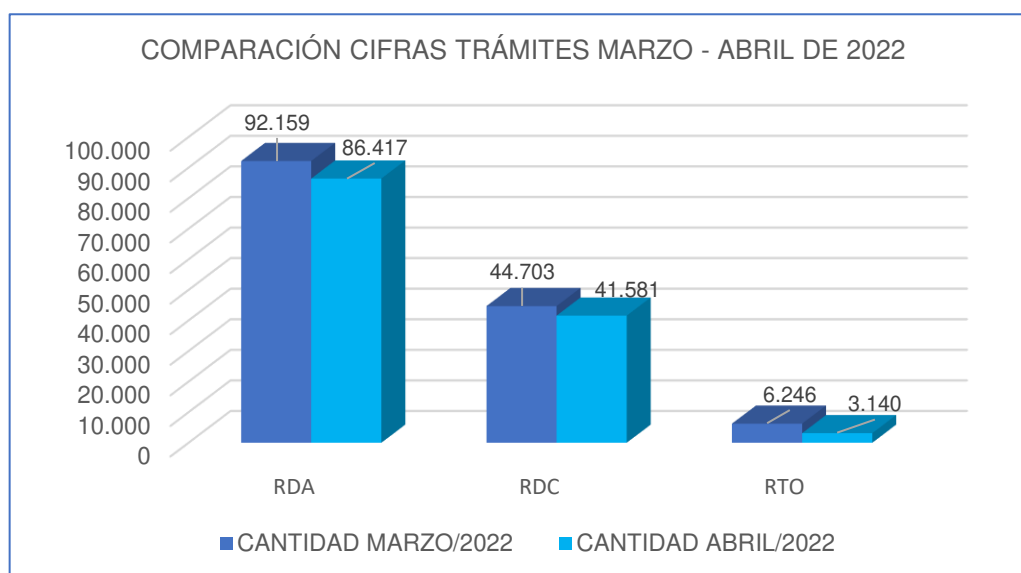
- Comparación de cantidades de Trámites, marzo - abril de 2022

Tabla 5-20 Comparación de cantidades Trámites marzo - abril 2022

REGISTRO	SIGLA	CANTIDAD			% PORCENTAJE
		MARZO/2022	ABRIL/2022	DISMINUCIÓN	
REGISTRO DISTRITAL AUTOMOTOR	RDA	92.159	86.417	5.742	6%
REGISTRO DISTRITAL CONDUCTORES	RDC	44.703	41.581	3.122	7%
REGISTRO TARJETAS DE OPERACIÓN	RTO	6.246	3.140	3.106	50%
REGISTRO DISTRITAL MAQUINARIA AGRICOLA	RDMA	39	39	0	0%
REGISTRO DISTRITAL REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES	RDRYS	11	2	9	82%
TOTAL		143.158	131.179	11.979	8%

Fuente: Qx_Gerencial

Gráfica 5-8 Comparación cantidades Trámites Marzo – abril de 2022



Fuente: Qx_Gerencial

De la información anterior, la Interventoría observa una disminución general de los trámites en un porcentaje del 8%, en una cantidad total de 11.979 trámites. (Es importante indicar que esta disminución está asociado a los días de semana santa).

Las cantidades utilizadas para generar las anteriores gráficas se detallan en el anexo 5.2.9 1 Detalle Trámites abril 2022.

Ver Anexo 5-4 Anexos Operativos. Detalle Trámites abril 2022.

- Reporte de Especies Venales

La Interventoría, reporta el consumo de las especies venales con corte al 30 de abril de 2022, como se evidencia en la siguiente tabla y gráfica y soportado en el anexo 5.2.9 2 Especies Venales.

Ver Anexo 5-4 Anexos Operativos. Especies Venales.

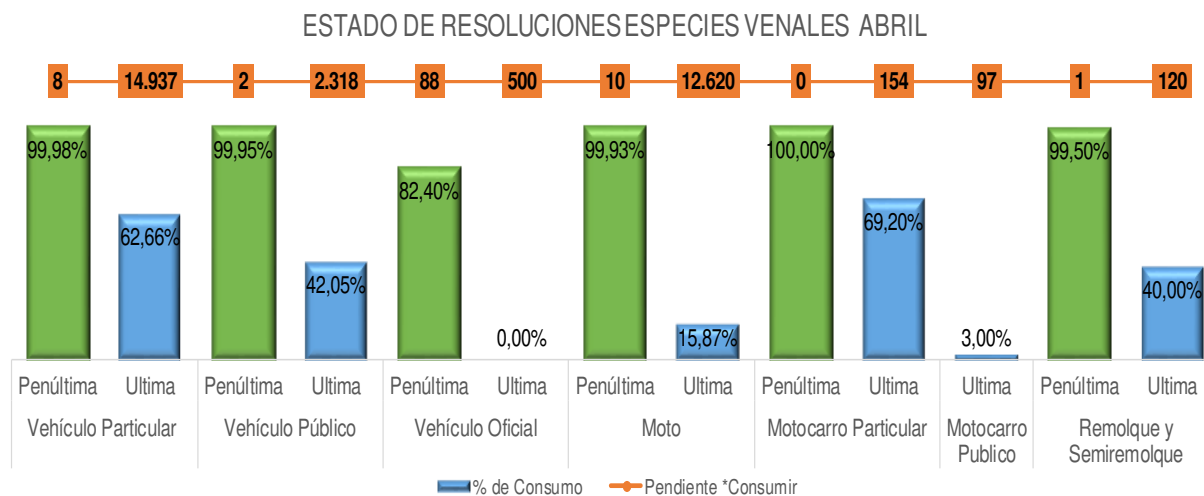
Tabla 5-21 Especies Venales

Especie Venal	Resolución	% de Consumo	Pendiente *Consumir	Total, Rango	Consumidas
Vehículo Particular	Penúltima	99,98%	8	40.000	39.992
	Última	66,39%	13.445	40.000	26.555
Vehículo Público	Penúltima	99,95%	2	4.000	3.998
	Última	39,20%	2.432	4.000	1.568

Especie Venal	Resolución	% de Consumo	Pendiente *Consumir	Total, Rango	Consumidas
Vehículo Oficial	Penúltima	82,40%	88	500	412
	Última	0,00%	500	500	0
Moto	Penúltima	99,93%	10	15.000	14.990
	Última	15,81%	12.629	15.000	2.371
Motocarro Particular	Penúltima	100,00%	0	300	300
	Última	69,20%	154	500	346
Motocarro Publico	Última	3,00%	97	100	3
Remolque y Semirremolque	Penúltima	99,50%	1	200	199
	Última	40,00%	120	200	80

Fuente: Concesión CCD

Gráfica 5-9 Especies Venales % Consumo



Fuente: Reporte CCD

- Reporte de Excepciones

La Interventoría, presenta el reporte de las excepciones con corte al 30 de abril de 2022, como se evidencia en la siguiente tabla y soportado en el anexo 5-4 Excepciones.

Tabla 5-20 Excepciones

MOTIVO EXCEPCIÓN	CANTIDAD
SDH	2.081
ENTIDAD FINANCIERA	394
USUARIO	118

MOTIVO EXCEPCIÓN	CANTIDAD
RUNT	59
ORGANISMO DE TRANSITO	19
SDM	6
Total	2.677

Fuente: Qx_Tránsito

- Mesas de trabajo realizadas

La Interventoría, reporta la realización de las siguientes mesas de trabajo, en donde se trataron temas específicos y relacionados con temas operativos.

Tabla 5-21 Mesas de Trabajo

MESA DE TRABAJO	TEMA(S)	FECHA
MT-OPE-002	Presentación de Matriz de Control y otros temas.	05/04/2022
MT-OPE-003	Presentación Equipo de Trabajo seguridad y salud en el trabajo.	5/04/2022
MT-OPE-004	Visita CGDA; Generación de cifras funcionalidad y operatividad del Qx Tránsito. Revisión temas archivísticos y visita al área del archivo Visita VUS NUESTRO BOGOTÁ D.C.	6/04/2022
MT-OPE-005	Plan de Comunicaciones; Plan de Medios; Manual de Imagen; Protocolo de redes sociales.	12/04/2022
MT-OPE-006	Generales de Operaciones.	19/04/2022
MT-OPE-007	Revisión Presentación Informe Mensual Contenido – Componente Operativo.	20/04/2022
MT-OPE-008	Implementación de Imagen en Sedes. Gestión de PQRS en redes sociales y canales físicos.	26/04/2022
MT-OPE-009	Visita CDDA Administración de Archivos de Gestión. Administración de información Digital. Préstamo y Consulta de documentos. Conservación de Documentos de archivo. Transferencias Documentales.	25/04/2022
MT-SEG-004	ANS Operación y Tecnología - Operaciones Bajo Condiciones de Excepción	29/04/2022

Fuente: Interventoría

Las anteriores, actas se adjuntan al presente informe en el anexo 5-4 Mesas de Trabajo.

➤ Lista de Chequeo

La Interventoría, informa que mediante comunicado con consecutivo VUS-CCU-SDM-0008-22 Lista de Chequeo Inspección², remitió a la SDM y quedo radicado con No. 20226120849798 del

² Pendiente de respuesta de la SDM, aprobando la lista de chequeo.

4 de abril de 2022, este documento, para efectos de controlar la infraestructura física y operación de ejecución del contrato de concesión, en su etapa de transición y operación plena y envío.

El contenido de esta lista de chequeo se adjunta en el anexo 5-4 Lista de Chequeo.

- Procedimientos, Documentos de HSE y de Archivo

La interventoría, informa que los siguientes documentos: Procedimientos Operativos y de Atención al Ciudadano; Protocolo para la recepción y revisión de los archivos y Protocolo y procedimientos que permitan evidenciar la recepción de cada uno de los elementos (muebles e inmuebles); Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; Protocolos de Bioseguridad, fueron requeridos a la concesión- CCD, durante el mes de abril de 2022, como se detalla en la siguiente tabla y de los cuales a cierre de este mes, continúan pendiente de entrega por parte de la concesión.

Tabla 5-22 Estado Solicitud Documentación

Tema	Fecha Inicial	Fecha de Reiteración	Estado
Solicitud de documentación	VUS-CCU-CCD-0013-22 Solicitud Documentación del 8 de abril de 2022 Del anterior comunicado, la Concesión dio respuesta mediante comunicado CCD-2022-054 Rta.VUS-CCU-CCD-0013-22 Solicitud Documentación.	De la Respuesta enviada por la Concesión, la interventoría, ratificó el envío de la solicitud de documentación, mediante comunicado VUS-CCU-CCD-0043-22 Rta. CCD-2022-054 Solicitud Documentación del 28 de abril de 2022	Pendiente de Entrega Concesión: Se informa que los documentos solicitados, no han sido entregados por la Concesión CCD, de acuerdo con lo requerido por la Interventoría y referido a los siguientes documentos. ➤ PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS A DOCUMENTAR: 1. Procedimiento para la producción de cada uno de los trámites de manera presencial y virtual. 2. Procedimientos para el control del proceso en cada una de las etapas de los trámites. 3. Procedimientos para la operacionalización de los planes de contingencia en la producción de trámites en todos los canales. 4. Procedimiento para la gestión, control y registro de los trámites rechazados. 5. Procedimientos para el transporte y mantenimiento de la cadena de custodia de los documentos soporte radicados por los ciudadanos, desde los puntos de atención hasta el centro de gestión documental y viceversa. 6. Procedimiento para garantizar la seguridad de los documentos físicos, cuando son solicitados por los respectivos entes de control a nivel nacional y distrital.

Tema	Fecha Inicial	Fecha de Reiteración	Estado
			<p>7. Procedimientos para garantizar la trazabilidad en la cadena de suministro de las especies venales.</p> <p>8. Procedimientos para el control de inventarios y almacenamiento de los insumos requeridos para la producción de especies venales.</p> <p>9. Procedimientos para el control de inventarios y almacenamiento de las especies venales listas para desintegración.</p> <p>10. Procedimiento para el inventario de Especies Venales (Teórico Vs Físico)</p> <p>11. Procedimientos para la gestión integral de las PQRD realizadas por los ciudadanos.</p> <p>12. Procedimientos para atender las consultas de los funcionarios de la SDM, respecto de los registros RDA, RDC, RETP y la trazabilidad de trámites respectivos.</p> <p>13. Procedimiento para el proceso de digitalización de los IPAT- Informe Policial de Accidentes de Tránsito, definiendo los respectivos controles que verificará la SDM o interventoría.</p> <p>14. Procedimiento y ficha técnica para la gestión de monitoreo de los ANS y sus KPIs respectivos que se hayan definido contractualmente.</p> <p>15. Procedimientos para la estrategia de virtualización gradual de los trámites.</p> <p>16. Procedimiento para la identificación de errores en los datos registrados en la especie venal vs los datos registrados en el aplicativo vs el RUNT y el expediente físico. Definiendo los respectivos controles que verificará la SDM o interventoría.</p> <p>17. Procedimientos para la gestión de formación y capacitación de funcionarios de la concesión.</p> <p>18. Procedimiento para la respuesta de los requerimientos de información realizados por la SDM, a través de las plataformas definidas.</p> <p>➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>1. Procedimientos y protocolos de atención presencial a la ciudadanía en los puntos de atención, contemplando enfoques</p>



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Tema	Fecha Inicial	Fecha de Reiteración	Estado
			<p>preferenciales según condiciones de vulnerabilidad del ciudadano .</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Procedimientos y protocolos para la atención telefónica e itinerante, así como los de omnicanalidad. 3. Procedimientos para la gestión de caracterización y conocimiento del ciudadano. 4. Procedimientos y protocolos de atención de trámites por el canal virtual, considerando las adaptaciones y cambios necesarios que buscan fortalecer este canal en el marco de la política de gobierno digital y racionalización de trámites. 5. Protocolos de bioseguridad para trabajadores y ciudadanos. 6. Protocolos de planes de accesibilidad a los puntos de atención según las normas técnicas que apliquen. 7. Plan de seguimiento y monitoreo del servicio que incluya encuestas de medición de servicio, aprobadas por la SDM, que suministren datos e información de la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los trámites y servicios prestados. 8. Plan de capacitación e incentivos para los trabajadores, en especial los que atienden ciudadanos en los puntos de contacto. <p>➤ RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE INVENTARIO DE CARPETAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo para la recepción y revisión de los archivos. 2. Protocolo y procedimientos que permitan evidenciar la recepción de cada uno de los elementos (muebles e inmuebles). <p>➤ SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

Tema	Fecha Inicial	Fecha de Reiteración	Estado
			2. Los Protocolos de Bioseguridad.

Fuente: Interventoría

5.3 SEGUIMIENTO TECNOLÓGICO

La Interventoría Consorcio Conexión Urbana desarrolló las siguientes actividades correspondientes al área técnica (tecnología y virtualización).

5.3.1 Dominio de Información y bases de datos

5.3.1.1 Monitoreo

La Interventoría mediante el comunicado VUS-CCU-CCD-0024-22, radicado el 18 de abril de 2022, solicitó al Consorcio Circulemos Digital el acceso de consulta sobre la herramienta ZABBIX, mediante la cual la Interventoría realizará monitoreo a los motores de base de datos que se encuentran activos soportando la operación.

El 25 de abril de 2022, mediante el comunicado CCD-2022-066 el Consorcio Circulemos Digital indicó que los accesos a la herramienta ZABBIX fueron habilitados y se enviaron a los correos corporativos de cada uno de los expertos del grupo de Tecnología de la Interventoría.

5.3.1.2 Visitas

Durante visita de verificación al Centro de Gestión Documental Automotor de Bogotá – CGDAB, realizada el 12 de abril de 2022 y registrada en el Acta MT-TEC-002, la Interventoría recibió de parte del Consorcio Circulemos Digital la presentación de los siguientes aspectos relacionados con el dominio de la información y bases de datos:

- Política de respaldo, la cual se ejecuta diariamente de forma incremental en horas de la noche utilizando la herramienta *Data Protector*. Al respecto, la Interventoría le informó al Consorcio que la licencia de la herramienta utilizada se encuentra próxima a su vencimiento y deben tomar las acciones correspondientes para extender el tiempo de licenciamiento.
- La réplica de la base de datos *Oracle* con la Secretaría Distrital de Movilidad, se realiza cada 6 horas.
- La licencia de uso del motor de base de datos *Oracle* es perpetua y se encuentra cargada a la Secretaría Distrital de Movilidad. La Interventoría informó que el soporte estaba próximo a su vencimiento, al respecto el Consorcio indicó que están evaluando extender el soporte por un periodo de 3 meses.
- La base de datos de imágenes es SIGDOC y está configurada sobre el motor MySQL.

De forma adicional, durante la visita el DBA del Concesionario presentó en detalle el proceso de concurrencia y de ejecución de *backups*. Además, indicó que se han realizado pruebas a Plan de continuidad de datos y los tiempos aproximados de RTO son de 2 horas y el de RPO de 2 minutos.

5.3.1.3 Seguimiento a compromisos y planes de trabajo

La Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades principales de la etapa de montaje o preoperativa establecidas en la Tabla 3-1 del Anexo Técnico de la Concesión. A continuación, se presenta la descripción de actividades realizadas por la Interventoría en el periodo del presente informe relacionadas con el dominio de información y bases de datos.

Tabla 5-23 Actividades dominio de información y bases de datos

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Decidir y aprovisionar software para la etapa de transición.	Teniendo en cuenta que el Consorcio Circulemos Digital, mediante comunicación CCD-2022-41 radicada el 12 de abril de 2022, recibió y decidió continuar con el uso del <i>Software Qx</i> , no fue necesario adelantar el proceso de cargue de información desde el <i>export</i> de <i>Qx</i> . Esta actividad será evaluada nuevamente por la Interventoría, cuando se realice la transición al nuevo sistema.
Acuerdos con proveedores.	Respecto al contrato de actualizaciones y soporte de los productos de la plataforma Oracle, durante la visita al CGDAB del 12 de abril de 2022 la Interventoría le informó al Consorcio que el contrato de soporte con Oracle estaba próximo a su vencimiento, a lo cual el Consorcio indicó que se encontraban en proceso de evaluación para extender el tiempo del contrato de soporte.
Iniciar el desarrollo del modelo de información.	La Interventoría mediante el comunicado VUS-CCU-CCD-0017-22, radicado el 11 de abril de 2022, le solicitó al Consorcio Circulemos Digital presentar las evidencias de la actividad de diseño e implementación de la capa de almacenamiento de los microservicios en la nube e indicar cuáles son los artefactos de diseño mediante los cuales presentarán el avance de la actividad y el alcance que tienen establecido para dar cumplimiento a la obligación al cierre de la etapa de montaje o preoperativa. Al respecto, el Consorcio Circulemos Digital, mediante el comunicado CCD-2022-58 radicado el 21 de abril de 2022, indicó que en el “Plan de Transformación de trámites objeto de la concesión más demandados”, están incorporados los aspectos de diseño e implementación de la capa de almacenamiento de los microservicios en la nube, el cual fue radicado ante la SDM el 14 de febrero de 2022.



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



5.3.2 Dominio de Portal, Redes y Virtualización

5.3.2.1 Monitoreo

Mediante mesa de trabajo del día 12 de abril 2022 se abordó con el Consorcio Circulemos Digital el manejo de las Herramientas de Monitoreo (Zabbix) y BackUp (Data- Protector) registrada en el Acta MT-TEC-002.

Para dar continuidad sobre esta mesa de trabajo, mediante comunicado VUS-CCU-CCD-0024-22, del 18 de abril 2022 se solicitó al Consorcio Circulemos Digital la creación de usuarios de consulta con el fin de poder analizar los componentes de Portales y Redes que se encuentran parametrizados, así como los ítems de configuración que se encuentran monitoreados.

Actualmente dentro del alcance del acta MT-TEC-002 se encuentra pendiente por parte del Concesionario el envío del detallado de Componentes de TI registrados en la política de BackUp.

5.3.2.2 Visitas

Mediante comunicado VUS-CCU-CCD-0031-22 radicado el 22 de abril de 2022 se notificó al Consorcio Circulemos Digital un plan de visitas Piloto a 15 Puntos de atención VUS presencial con el objetivo de hacer un reconocimiento del Rack de Datos ubicado en el cuarto de comunicaciones de cada VUS Presencial y chequear algunos aspectos relevantes de la estandarización de los cuartos de comunicaciones y canales de Respaldo, así mismo la identificación de estos componentes dentro de los inventarios de Hardware conocidos hasta el momento. De las 15 visitas programadas fueron ejecutadas 7 visitas debido a que el inventario tecnológico suministrado por el concesionario no correspondía a la distribución de los activos.

5.3.2.3 Seguimiento a compromisos y planes de trabajo

La Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades principales de la etapa de montaje o preoperativa establecidas en la Tabla 3-1 del Anexo Técnico de la Concesión. A continuación, se presenta la descripción de actividades realizadas por la Interventoría en el periodo del presente informe relacionadas con el dominio de portal, redes y virtualización.

Tabla 5-24 Actividades dominio de portal, redes y virtualización

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Decidir y aprovisionar software para la etapa de transición.	La Interventoría revisó el acta de entrega del 28 de febrero de 2022, donde la Secretaría Distrital de Movilidad realiza entre otros la entrega al Consorcio Circulemos Digital de la licencia del Software Misional Qx Tránsito junto con el documento de condiciones de uso.

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Acuerdos con proveedores.	La licencia otorgada para el uso del Software Qx Tránsito de QUIPUX SAS permite el acceso al modelo de entidad relación, modelo de datos, diccionario de datos y código fuente.
Entregar el "Plan de Transformación de trámites objeto de la concesión más demandados"	<p>La Interventoría mediante el comunicado VUS-CCU-CCD-0014-22, radicado el 11 de abril de 2022, le solicitó al Consorcio Circulemos Digital hacer entrega del documento actualizado del entregable "<i>Plan de Transformación trámites objeto de concesión más demandados</i>" y demás evidencias relacionadas con la atención a las observaciones emitidas por la secretaria Distrital de Movilidad el 7 de marzo de 2022 mediante el comunicado N° 20221201712911.</p> <p>Al respecto, el Consorcio Circulemos Digital, mediante el comunicado CCD-2022-58 radicado el 20 de abril de 2022, indicó que el plan fue entregado a la SDM el 14 de febrero de 2022 donde la SDM realizó observaciones al plan de transformación las cuales no han sido atendidas y presentó la trazabilidad del tema a la fecha.</p> <p>La Interventoría al cierre del periodo se encuentra analizando la respuesta emitida por el Consorcio, y remitirá la primera semana de mayo de 2022 las observaciones identificadas.</p>

5.3.2.4 Reuniones y mesas de trabajo

En desarrollo de su labor de verificación y reconocimiento de algunos procesos y procedimientos propios del dominio de Portales, Redes y virtualización de usuarios se realizó una primera mesa de trabajo el día 12 de abril 2022 documentada con el acta MT-TEC-002-2022 para conocer el Equipo Técnico y Operativo del Consorcio Circulemos digital y abordar algunos interrogantes asociados a la Administración del Portal Web, en esta sesión se dio un primer acercamiento para conocer aspectos referentes a políticas de respaldo y monitoreo de Canales de comunicación, como compromiso de estos se acuerda realizar una mesa de trabajo con la dirección de Comunicaciones del Consorcio Circulemos Digital.

Dando seguimiento a compromiso acordado en la mesa de trabajo en mención se realizó una nueva mesa de trabajo el día 20 de abril 2022 con el equipo operativo de la Dirección de Comunicaciones con el objetivo de conocer algunos aspectos Funcionales y Operativos relacionados con la Página Web del VUS, en la cual se abordan los siguientes temas:

1. Identificar procedimiento de Administración de contenidos de la página Web, Diseño, Respaldo y Monitoreo.
2. Conocer Política de publicación de Contenidos.
3. Establecer Bitácora de cambios implementados a la Página Web.
4. Verificar Plan de Mejoras e implementación de Estándares de Accesibilidad para personas en condición de discapacidad.
5. Conocer Políticas de seguridad implementadas a la Página Web.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



En esta sesión se trataron aspectos de mejora enfocados a tener la documentación base para llevar la trazabilidad y respaldo de todos los cambios y mejoras que puedan surgir del manejo de la Página web, esta actividad fue documentada mediante el Acta MT-TEC-003-2022.

Así mismo se abordan temas Técnicos enfocados a conocer aspectos relevantes que deben ser tenidos en cuenta de acuerdo con lo referido en la RESOLUCIÓN 2893 de 2020 de MINTIC en su capítulo de Estándares de implementación de Ventanillas Única y Estándares de Accesibilidad para personas en condiciones de discapacidad.

Producto de esta mesa de trabajo se definieron algunos entregables en su primera versión encaminados a tener la documentación, trazabilidad y respaldo del portal Web y que estos sean estandarizados y publicados en un repositorio colaborativo, la fecha acordada para la entrega de ellos documentos es el 06 de mayo de 2022, corresponden a:

- Mapeo de elementos de la página Web.
- Informe mensual de Gestión portal Web.
- Política de Publicación página web.
- Bitácora de actualización de contenidos página web.
- Bitácora de Cambios realizados componente de Página Web.

5.3.3 Dominio de Infraestructura Tecnológica

En desarrollo de su labor de verificación y reconocimiento de los procesos y procedimientos propios del dominio de Infraestructura, se realizó primera mesa de trabajo de todos los dominios el día 12 de abril 2022 como se registra en acta MT-TEC-002-2022, con objetivos centrales de conocer el Equipo Técnico y Operativo del Consorcio Circulemos Digital y abordar algunos interrogantes asociados a la Gestión de la Infraestructura. En esta sesión se dio un acercamiento para políticas de respaldo y al monitoreo de la Infraestructura.

5.3.3.1 Monitoreo y alertas

En la sesión de trabajo del 12 de abril de 2022, el Consorcio Circulemos Digital informó a la interventoría que la herramienta utilizada para el monitoreo de canales y servidores es ZABBIX, y está disponible en la URL <http://monitoring.datatools.com.co/zabbix/overview.php> con visualización por las redes internas de la Concesión.

Se planea realizar sesión de socialización del Monitoreo y presentación de la herramienta, el 3 de mayo de 2022.

5.3.3.2 Visitas

En desarrollo de su labor de verificación y reconocimiento a la infraestructura existente en el entorno operativo, mediante comunicado VUS-CCU-CCD-0031-22 con radicado 13061 del 22 de

abril de 2022, la Interventoría informó a la Concesión la realización de visitas técnicas a 15 VUS presenciales explícitamente definidas y a los Datacenter principal y alterno. Durante los días 25 y 26 de abril de 2022, expertos del grupo de Tecnología de la Interventoría, realizaron las visitas de inspección, como se relaciona a continuación:

Anexo 5-5 Seguimiento área de tecnología

Tabla 5-25 Gestión tecnología

Fecha	VUS Presencial	Hallazgos / Observaciones
25 abril, 2022	Toberín (ver Anexo 4.12.3 1)	<ul style="list-style-type: none"> ● Rack con cerradura, pero con tapa lateral faltante ● No es posible verificar si tiene sistema de puesta a tierra y está debidamente “aterizado” ● Servidor en RACK sin identificación ni placa de inventario ● Equipos en cuarto de equipos con identificación de placa, pero sin relacionarse en el inventario entregado, tal como Amplificador de audio, Aire acondicionado
25 abril, 2022	Auto norte 106 (ver Anexo 4.12.3 2)	<ul style="list-style-type: none"> ● Gabinete con cerradura, pero con tapa lateral faltante ● No es posible verificar si tiene sistema de puesta a tierra y está debidamente “aterizado” ● Servidor en RACK sin identificación ni placa de inventario ● Equipos en cuarto de equipos con identificación de placa, pero sin relacionarse en el inventario entregado, tal como Amplificador de audio, Aire acondicionado
25 abril, 2022	Ricaurte (ver Anexo 4.12.3.2.3)	<ul style="list-style-type: none"> ● Servidor en RACK sin identificación ni placa de inventario. ● Se identifica el ventilador del disipador del Rack de comunicaciones apagado.
25 abril, 2022	Carrera (Ver Anexo 4.12.3.2.4)	<ul style="list-style-type: none"> ● Servidor en RACK sin identificación ni placa de inventario. ● El centro de datos no cuenta con aire acondicionado.

Fecha	VUS Presencial	Hallazgos / Observaciones
25 abril, 2022	Meridiano (ver Anexo 4.12.3.2.5)	<ul style="list-style-type: none"> ● Servidor en RACK sin identificación ni placa de inventario. ● El centro de datos no cuenta con aire acondicionado
25 abril, 2022	Terminal (ver Anexo 4.12.3.2.6)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se identifica UPS y Banco de Baterías sin placa de inventario.
26 abril, 2022	C.C: San Rafael (ver Anexo 4.12.3.2.7)	<ul style="list-style-type: none"> ● Rack abierto, aunque tiene cerradura de seguridad ● Extintor no apto para los equipos del cuarto de equipos

Como evidencia de la visita y del acompañamiento del personal de la Concesión, en cada sitio visitado se deja registro en listas de asistencia (ver Anexo 5.2.13.2.8).

Las visitas técnicas a los Datacenter fueron aplazadas por temas de orden público anunciados para la fecha programada. Se trasladan las visitas para el próximo 6 de mayo de 2022.

De manera generalizada la Interventoría ha detectado las siguientes buenas prácticas y hallazgos:

5.3.4 Buenas prácticas

- En cada VUS Presencial se encuentra en cuarto técnico donde se alojan los equipos de comunicaciones principal y respaldo, equipos de cómputo utilizados como servidor de aplicación o sensor de eventos de seguridad.
- Los cuartos de equipos se mantienen con cerradura asegurada y monitoreada su entrada.
- El cableado en los Racks o gabinetes está correctamente organizado y marquillado.
- Los cuartos técnicos se mantienen limpios.

5.3.5 Hallazgos

- En el rack de comunicaciones de cada VUS Presencial se aloja un equipo de tipo escritorio sin ningún tipo de identificación o marquillado, denominado en la operación como “sensor” en la cual reside un agente de la solución *Alien Vault* que monitorea eventos de seguridad.
- Los rack y gabinetes poseen cerraduras, pero algunas permanecen sin aseguramiento y en otros casos la cerradura está asegurada, pero faltan paneles laterales al Rack, lo que hace vulnerables los equipos para manipulación.
- En los cuartos técnicos se alojan elementos que están marquillados con las placas de la Concesión anterior, de la Secretaría Distrital de Movilidad y de la Concesión actual, sin embargo, no aparecen en los reportes de inventarios del sitio visitado. Caso, Aires Acondicionados, Amplificadores de Audio, Amplificadores de video, VCR se

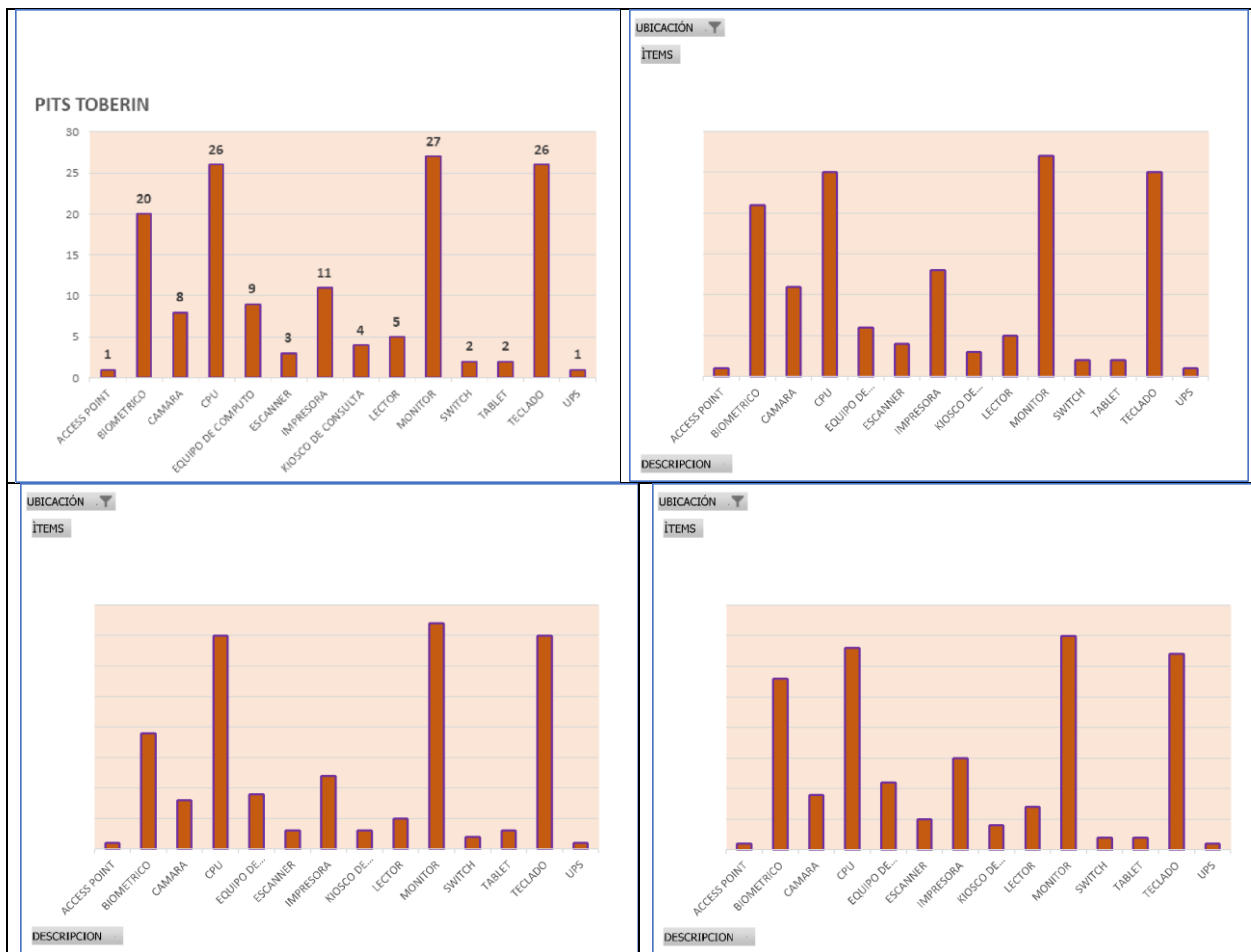
videovigilancia, entre otros.



- Algunos cuartos de equipos tienen material de fácil combustión (cajas de cartón)
- Algunos cuartos de equipos tienen extintores de incendio con agente multipropósito y no extintor con agente limpio que es el apto para usar con equipo electrónico.

De las visitas se buscó cotejar el inventario de VUS Presencial visitado, sin embargo, esta es una actividad que, al cierre de este informe, la Concesión se encuentra actualizando.

A continuación, se presenta el resumen de los inventarios en las VUS presenciales, frente al estado actual del inventario.

Ilustración 5.12-1 Inventarios en las VUS presenciales



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 02 DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519 PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022</p>	 <p>Conexión Urbana CONSORCIO</p>
--	---	--

5.3.6 Seguimiento a requerimientos

5.3.6.1 Seguimiento a compromisos y planes de trabajo

Al cierre del presente informe no se tenían compromisos a cargo de la Concesión ni planes de trabajo que se estuvieran desarrollando.

La Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades principales de la etapa de montaje o preoperativa establecidas en la Tabla 3-1 del Anexo Técnico de la Concesión, los cuales fueron remitidos por parte del Concesionario para verificación, mediante comunicación CCD-2022-41 radicada el 12 de abril de 2022.

Tabla 5.2.6.1-5-26 Actividades Anexo Técnico

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Acuerdos con proveedores.	<p>Mediante comunicado VUS-CCU-CCD-002-22 del 31 de marzo de 2022 la interventoría solicitó las evidencias del cumplimiento a las obligaciones de la etapa preoperativa, descritas en la tabla 3-1 Actividades principales etapa montaje o preoperativa del anexo Técnico.</p> <p>El concesionario mediante comunicado CCD-2022-41 radicado el 12 de abril de 2022 entregó copias de las órdenes de Servicio nro. 1 y 2 para continuidad de los servicios de Networking y Collocation respectivamente, suscritos con CENCINET LATAM COLOMBIA S.A.</p> <p>Se da por atendida las observaciones y cerrado el requerimiento</p>

5.3.7 Seguridad de la información

5.3.7.1 Visitas

En desarrollo de su labor de verificación y reconocimiento de algunos procesos y procedimientos propios de la seguridad de la información e informática se realizó una primera mesa de trabajo el día 20 de abril 2022 cual quedó documentada con acta MT-TEC-004-2022.

Dentro de la verificación, esta interventoría identificó que el CCD cuenta con la política de seguridad integral que contiene:

- Política de acceso remoto-trabajo en casa
- Política de correo electrónico
- Política para Back-up de servidores
- Política de medios de almacenamiento masivo
- Política de control de acceso
- Política de control de acceso físico
- Política para la información
- Política de gestión de incidentes

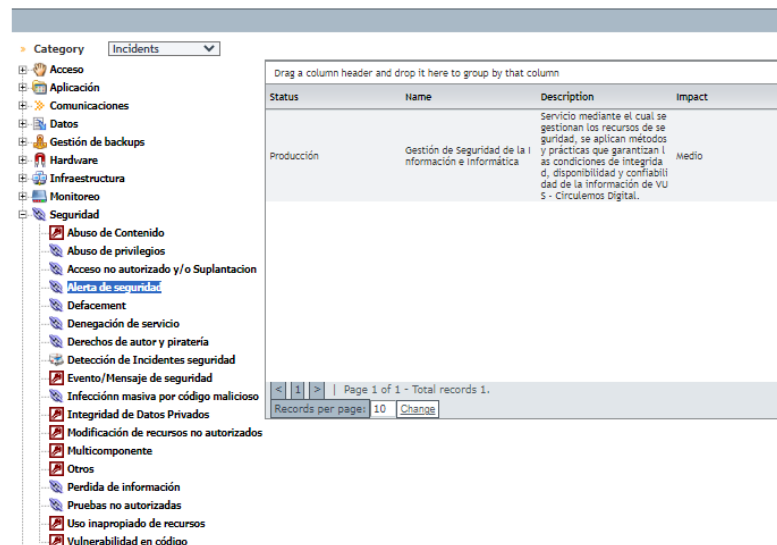
- Política de infraestructura tecnológica
- Política de desarrollo seguro
- Política para proveedores y terceros
- Política para dispositivos móviles
- Política de control de cambios
- Política para la administración y seguridad en la red
- Política de gestión de registros logs

Las políticas actuales se deberán alinear en la etapa de transición con la norma ISO 27001 de seguridad de la información.

Dentro de la verificación se validó que el CCD cuenta con un procedimiento de gestión de riesgos, que está en revisión por parte de la Interventoría. En el mes de mayo de 2022 se realizará una revisión del avance de la actualización de la matriz de riesgos.

La Interventoría validó la gestión de incidentes, encontrando que el CCD cuenta con el procedimiento establecido. Para el control de gestión de incidentes el CCD maneja un árbol de categorías, conformado por las que hacen parte de la operación y las que son de seguridad de la información. La herramienta utilizada para gestión de incidentes es la plataforma ARANDA.

Ilustración 5.12.7-1. Árbol de Categorías



The screenshot shows the ARANDA interface. On the left is a tree view of incident categories under 'Seguridad'. On the right is a table with columns for Status, Name, Description, and Impact.

Status	Name	Description	Impact
Producción	Gestión de Seguridad de la Información e Informática	Servicio mediante el cual se gestionan los recursos de seguridad, se aplican métodos y prácticas que garantizan las condiciones de Integridad, disponibilidad y confiabilidad de la Información de VU 5 - Circulemos Digital.	Medio

Fuente: Registros Suministrado por CCD

Dentro de la información suministrada a la Interventoría el CCD indica que cuenta con las herramientas de seguridad como son firewall, IPS, SIEM, FortiAnalyzer y Antivirus.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Para los licenciamientos, certificados digitales y tokens, la CCD cuenta con certificados digitales que fueron adquiridos por la empresa GSE, actualmente cuenta con 109 tokens. La CCD informó a la Interventoría que los certificados digitales son asignados a las personas que hacen los trámites en VUS.

Dentro de la verificación, se encontró que el CCD cuenta con la herramienta de antivirus llamada Sophos XDR Intersect, la cual actualmente está en proceso de instalación donde la estrategia está enfocada a las VUS nuevas, ya que en algunos equipos actualmente cuenta con la herramienta de antivirus Kaspersky.

Para la gestión de vulnerabilidades el CCD cuenta con un aliado estratégico para la realización de los escaneos de vulnerabilidades. Actualmente se cuenta con un plan para la realización de estos escaneos, y el aliado estratégico del CCD emite un informe mensual el cual es analizado con el área de seguridad de la información del CCD donde se evalúa y se programa el plan de remediación para la gestión y escalamiento de las vulnerabilidades. La herramienta de seguridad utilizada para el escaneo de vulnerabilidades se llama Nexpose.

La CCD cuenta con un contrato con la empresa INVOTECSA para la gestión del SOC - Centro de Operaciones de Seguridad donde se realiza un monitoreo 7x24 de la disponibilidad de los componentes tecnológicos y servicio de escaneo de vulnerabilidades.

A la fecha del presente informe y de acuerdo con lo definido en el Contrato de Interventoría No. 2022-907, Anexo Técnico numeral 9.8 Seguridad de la información, mediante comunicado CCD-2022-047 del 11 de abril de 2022 la Interventoría solicitó al CCD remitir la documentación correspondiente a:

- Controles de seguridad de la información.
- Protocolo y Plan de contingencia para potenciales casos de hackeo, fuga de información o cualquier otra no conformidad relacionada con la seguridad de la información.

El CCD entregó la información solicitada mediante comunicado CCD-2022-047 del 11 de abril de 2022. La interventoría realizó la verificación a los documentos entregados por parte del concesionario encontrando que no se tienen observaciones adicionales.

5.4 Asunto(s) de importancia para la interventoría

La Interventoría considera relevantes los siguientes asuntos:

- Aprobación del Plan de Transformación, de manera que se cumplan los prerequisites para el inicio de la etapa de transición y el inicio de la construcción de la nueva solución tecnológica.
- Aprobación del Plan de Implementación General, para que la Interventoría emita el



INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Programa de Proyecto que asegure el seguimiento del Contrato de Concesión.

- El Concesionario deberá cumplir con las fechas estimadas para desarrollar cada requerimiento definido en el Anexo Técnico del contrato de Concesión y remitirlo a la SDM e interventoría para el control y seguimiento al Plan de Implementación.
- Que el Contratista cumpla con todas y cada una de las obligaciones contractuales que aplican para poner en operación y óptimo servicio a los usuarios las 19 sedes Presenciales, 20 satelitales y 2 móviles al cierre de la Etapa de Montaje Operación bajo condiciones de excepción que finaliza el 31 de mayo de 2022.



5.5 Detalle de aspectos relevantes

Durante el mes de abril de 2022, se destacan los siguientes aspectos:

- Es importante adelantar las actividades que permitan formalizar el acta de cierre de la etapa preoperativa o montaje, con la entrega de todos los soportes al cumplimiento de lo establecido contractualmente, tal y como se indicó en la reunión de Seguimiento al contrato de Concesión según el acta de reunión SEG-INTV-003 del 29 de abril de 2022.
- Aún no se cuenta con la aprobación del Plan de Transformación, dado que no se han atendido las observaciones realizadas por la SDM e interventoría con corte del presente informe, el plan de transformación es un insumo para el cierre de la etapa preoperativa e inicio de la etapa de transición.
- Para revisión de la implementación de la infraestructura física de las VUS, entre los aspectos más relevantes la interventoría considera que:

El CCD ajuste los planos arquitectónicos en cuanto a las especificaciones de los materiales a usar y presentar los diseños de los planos estructurales (Diseño en planta de vigas de cimentación (si aplica) columnas, vigas y placas de entrepiso, cortes y detalles estructurales, resistencia de los materiales), planos de redes hidráulicas y sanitarias que deben contener (diseño de las redes hidráulicas y sanitarias, tipo de tuberías, diámetro y acometidas), planos de redes eléctricas (acometida, diseño de la red eléctrica interna, trayectoria de los circuitos, diagrama unifilar) planos de redes de telecomunicaciones y CCTV (diseño de redes de voz y datos, ubicación de cajas y puntos de red), y plano de señalización de acuerdo con la norma NTC 1461, para en concordancia la Interventoría pueda adelantar las verificaciones que corresponden como obras terminadas, todo al 31 de mayo de 2022.

El CCD de celeridad a la consecución del local para la sede Presencial San Cristóbal y adelante las obras de adecuación necesarias y dé cabal cumplimiento de la puesta en operación de las 19 sedes Presenciales, las 20 satélites y 2 móviles al 31 de mayo de 2022

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 02 DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519 PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022</p>	 <p>Conexión Urbana CONSORCIO</p>
--	---	--

cuando finaliza la Etapa de Montaje - Operación bajo condiciones de excepción, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión No 2021-2519.

- Frente a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría, fue frecuente durante el periodo la atención parcial a lo requerido, solicitud de aplazamientos para la entrega de información, o ajustes que no atienden a las observaciones. Por lo tanto, es necesario que el Concesionario tome las medidas de fondo que propendan por la generación de productos y documentos con las condiciones técnicas y de calidad que se requieren para el desarrollo adecuado del Contrato.

El detalle de los aspectos relevantes se encuentra a lo largo del presente informe con los debidos soportes, los cuales se relacionan en el capítulo 7, denominado Anexos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- La etapa de montaje o preoperativa finalizará el 31 de mayo de 2022, con el paso a operación de las VUS de acuerdo con lo planeado
- En el mes de abril de 2022, la interventoría, revisó los ANS, establecidos en el reglamento de la Concesión, para la operación bajo condiciones de excepción y de lo cual el Concesionario CCD, no cumplió³ con el indicador del Servicio Individual y en el cual 29 trámites excedieron los cinco (5) días hábiles en emitirse el terminado correspondiente. (El no cumplimiento de este indicador).
- En la comparación de las cifras generales de los trámites de los meses de marzo y abril de 2022, se observó una disminución general de los trámites en un porcentaje del 8%, en una cantidad total de 11.979 trámites, esta disminución obedece a los festivos de semana santa
- En la consolidación de los trámites del Grupo 1 gestionados por la concesión durante el mes de abril de 2022, se observa que el registro que tiene una mayor demanda es el Registro Distrital Automotor (RDA), con una cantidad de 86.417, y una participación del 65.88 %, seguido del Registro Distrital de Conductores (RDC), con una cantidad de 41.581, con un participación del 31.70% y finalmente el Registro de Tarjetas de Operación (RTO), con una cantidad de 3.140, con una participación del 2.39%, la información anterior es consolidada y comparada con la cantidad de trámites del mes.
- En la consolidación de los trámites del RDA y estableciendo un análisis del principio de Pareto (80/20), se establecen los trámites más demandados, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 6-1 Trámites RDA

Trámites	Cantidad	Porcentaje
Traspaso de propiedad	34.317	39,71%
Costo de recaudo - IPN	16.180	18,72%
Certificado de libertad y tradición	9.797	11,34%
Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad	7.133	8,25%
Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad	5.114	5,92%

Fuente: Qx_Gerencial

³ No aplica ningún tipo de descuento, por el no cumplimiento de este ANS, porque se encuentra en la Etapa de Montaje – Operación Bajo Condiciones de excepción.

- En la consolidación de los trámites del RDC y estableciendo un análisis del principio de Pareto (80/20), se establece que los trámites más demandados son:

Tabla 6-2 Trámites RDC

Trámites	Cantidad	Porcentaje
Expedición de la licencia de conducción-carro	12.518	30,11%
Renovación de la licencia de conducción-carro	12.437	29,91%
Expedición de la licencia de conducción-moto	10.131	24,36%

Fuente: Qx_Gerencial

- En la consolidación de los trámites del RTO y estableciendo un análisis del principio de Pareto (80/20), se establece que los trámites más demandados son:

Tabla 6-3 Trámites RTO

Trámites	Cantidad	Porcentaje
Tarjeta de operación múltiple	2.394	76,24%
Cancelación de tarjeta de operación	291	9,27%

Fuente: Qx_Gerencial

- El CCD debe ajustar los planos arquitectónicos con respecto a las especificaciones de los materiales, así mismo presentar los diseños de los planos estructurales, redes hidráulicas y sanitarias, de redes eléctricas, de telecomunicaciones y CCTV y de señalización de acuerdo con la norma NTC 1461, para que en concordancia la Interventoría pueda adelantar las verificaciones que corresponden como obras terminadas al 31 de mayo de 2022.

El CCD debe dar celeridad a la consecución del local para la sede Presencial San Cristóbal y adelantar las obras de adecuación necesarias para la entrega de las 19 sedes Presenciales, las 20 satélites y 2 móviles al 31 de mayo de 2022 cuando finaliza la Etapa de Montaje Operación bajo condiciones de excepción.

El equipo de tecnología de la interventoría realizó mesas de trabajo con CCD a fin de conocer las características de los servicios tecnológicos actuales, el equipo de trabajo dispuesto para atender la operación, verificar el cumplimiento de compromisos de la etapa preoperativas y realizar las visitas Tecnológicas requeridas por la interventoría. Como resultado de lo anterior la interventoría emitió las comunicaciones de solicitud de información o aclaración y generó respuestas correspondientes, realizó recomendaciones y estableció compromisos a saber:

- El CCD debe entregar la información solicitada mediante comunicados oportunamente con el fin de permitir a la interventoría conceptuar sobre el plan de transformación y el cumplimiento de la solución en lo definido en la Arquitectura Digital de Referencia. en cumplimiento de lo anterior presentar debidamente el Plan

de Migración de la Información al esquema de persistencia a la nueva solución en la nube.

- El CCD debe actualizar los inventarios tecnológicos que están actualmente dispuestos en los VUS presenciales e informar periódicamente el archivo actualizado con las novedades que se presenten en los informes de gestión mensuales en el inventario se debe incorporar la fecha de puesta en operación y el tiempo de vida útil de cada ítem.
- Si bien el CCD cuenta con Políticas de seguridad integral, estas deberán alinearse con la norma ISO 27001

5.4 RECOMENDACIONES

PARA EL CONCESIONARIO

- Asegurar que se cuente con todos los soportes que aseguren el cierre de la etapa preoperativa y la operación en condiciones de excepción.
- Gestionar la aprobación del Plan de transformación por parte de la entidad, para que se programen las actividades de desarrollo de la nueva solución de forma organizada.
- Coordinar las actividades que permitan establecer el detalle de los indicadores que se medirán durante la etapa de transición.
- Asegurar la entrega de la documentación y productos solicitados por la Interventoría, con la oportunidad, completitud y calidad necesarias para el debido desarrollo de Contrato.

PARA LA ENTIDAD

- La Interventoría, recomienda a la Secretaría Distrital de Movilidad, continuar con la participación en las mesas de trabajo, con la Secretaría Distrital de Hacienda y la concesión, para solucionar el tema de las excepciones, las cuales, en el mes de abril de 2022, reporta un total de 2.081.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

7. ANEXOS

Anexo 5-1 Correspondencia enviada y recibida	28
Anexo 5-2 Seguimiento Financiero	31
Anexo 5-3 Seguimiento Plan de Implementación.	39
Anexo 5-4 Seguimiento Operativo.	45
Anexo 5-5 Seguimiento área de tecnología	60



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL No. 02 DE
INTERVENTORÍA AL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2021-2519
PERÍODO: Del 1 al 30 de abril de 2022



Conexión Urbana
CONSORCIO

8. FIRMAS RESPONSABLES DE INTERVENTORÍA

NOMBRE & APELLIDO	CARGO	FIRMA
Yadira Ramírez Peralta	Directora de Proyecto - Adjunto	
Claudia Jiménez Maldonado	Ingeniero Plan de Implementación	Claudia Jiménez M.
Alexander Velásquez	Coordinación Tecnología Experto en Seguridad	
Samir Oliveros Medina	Coordinación Operativa	
Sergio Pacheco De La Hoz	Coordinador Área Jurídica	
Myriam Julieta Montañez	Coordinación Financiera	
José Aureliano Monroy	Coordinador Mantenimiento Infraestructura Física	